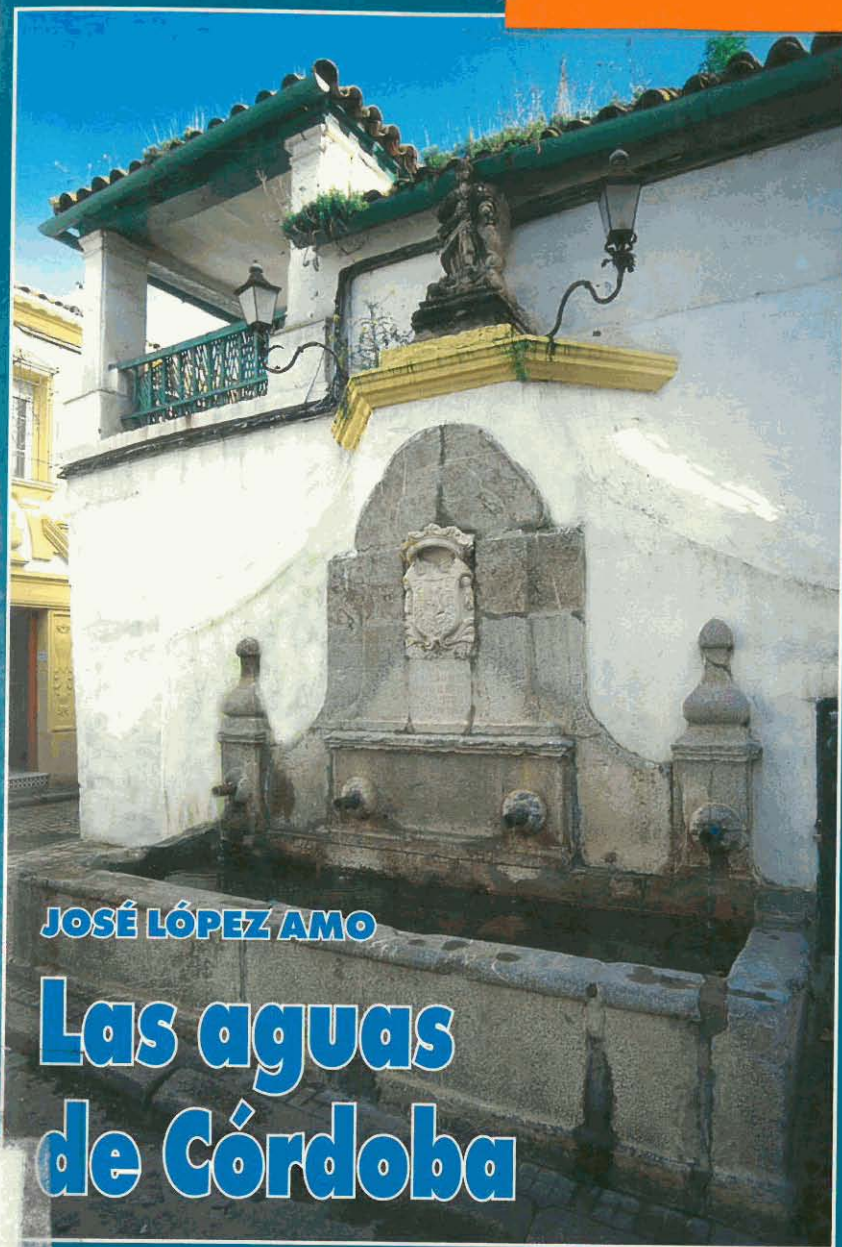


COLECCIÓN FUENTE DE PAPEL

Temas de Córdoba



JOSÉ LÓPEZ AMO

Las aguas de Córdoba



LAS AGUAS DE CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN Y CURSO
DE LAS AGUAS POTABLES EN 1876

JOSÉ LÓPEZ AMO

LAS AGUAS DE CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN Y CURSO
DE LAS AGUAS POTABLES EN 1876

Prólogo de

D. JOSÉ MARÍA ORTIZ JUÁREZ

Edición, introducción y notas de

RAFAEL RUIZ PÉREZ Y ANA VERDÚ PERAL



R. 35581

Ediciones de La Posada

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Departamento de Cultura

1997

Fotografía portada:
«Fuente de la Fuenseca», R. Mellado.

Imprenta San Pablo, S. L. - Córdoba
Sor Angela de la Cruz, 12 - Tif. 28 33 06
ISBN: 84-89409-13-7
Depósito Legal: CO. 480/1997

PRÓLOGO

FUENTES Y CAÑERÍAS DE CÓRDOBA

*«Di: ¿Por qué acequia escondida,
agua, vienes hasta mí?»*

(A. Machado)

Cuenta, no la leyenda, sino una bien documentada crónica, que cuando el Rey don Felipe II realizó su visita a Córdoba, en 1570, al pasar, en su largo recorrido desde la Puerta de Plasencia hasta la Catedral, «por la calle derecha hasta dar a la iglesia de San Pedro, y por allí, a salir a la plaza de la Corredera, donde su magestad se paró un poco a ver y estuvo mirando la fuente de agua, que agora nuevamente ha fecho el señor don Francisco Zapata de Cisneros, corregidor desta ciudad». Ramírez de Arellano agrega que el rey paró su caballo y lo torció, para ver el decorado de la fuente monumental, poco antes hecha por orden de Zapata y con planos del arquitecto Hernán Ruiz, maestro mayor del cabildo.

No deja de ser interesante la preocupación del rey don Felipe, por ver la fuente de la que, o el propio corregidor Zapata, o algún oficioso palaciego habría hablado al egregio visitante, que también tendría noticia de la del Potro.

El dato es sin duda interesante, pero no es la monumentalidad de las fuentes lo que constituye el interés del valioso trabajo de don José López Amo sobre «fuentes y cañerías» de Córdoba, que con el más plausible acierto edita el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad. Cuando me ofrecieron, con amable gentileza, prologar el presente trabajo del meritisimo López Amo, pensé que lo más llamativo e interesante del mismo sería la historia y descripción de las fuentes, y acaso lo menos suges-

tivo habían de ser las cañerías, que bajo nuestro suelo aportaban el agua a esas fuentes cordobesas, tan entrañables, tan nuestras, que cada una de ellas constituye un hito de imprescindible referencia al describir la topografía de la población.

Pero la idea perseguida y con creces lograda, por López Amo, no es hacer la catalogación de estos monumentos por valores ajenos a su función proveedora de agua al vecindario, sino, insistiendo en esa función indicarnos su ubicación y decirnos qué caminos, por los cimientos de nuestra ciudad, ha ido siguiendo el agua, desde su manantial hasta la fuente.

Pongamos un ejemplo: ¿Cuántas ideas de belleza, cuántas referencias podemos encontrar en la historia y la leyenda sobre la fuente del Potro? Abundantes textos de nuestra literatura del Siglo de oro, pudieran aducirse para comprobar la universalidad de su fama. Pues bien, en el trabajo de López Amo, para encontrar una cita de la fuente del Potro, hemos de buscar en el «resumen de fuentes públicas y procedencia de sus aguas», bajo el epígrafe de «Hoja-maimón» un a relación de seis fuentes públicas de Córdoba cuyo último renglón dice simple y escuetamente: «Plaza del Potro», sin más aportaciones, ni de arte, ni de historia, ni de tradición.

Y precisamente ahí está el mérito y el atractivo del trabajo de López Amo, en haber visto y en haber encontrado el interés, no en consideraciones de tipo artístico sobre las fuentes, sino la realidad de la función que, cuando realizaba su trabajo, representaban.

López Amo nos explica muy bien que su trabajo se realiza por la conveniencia de reunir en un solo volumen, todos los datos y noticias referentes al origen y curso de los diversos nacimientos de aguas potables, que afluyen a esta población, «para su consulta caso necesario, han sido examinados minuciosamente con tal objeto, todos los documentos que con relación a este asunto existen en este archivo».

Repetimos que López Amo prescinde de toda alusión literaria a las fuentes, y va acompañando el recorrido de sus aguas, describiendo atarjeas, canales arcas y cañerías, con la minuciosidad con la que un anatomista describiría los conductos de circulación de la sangre. Para aliviar las dificultades de comprensión de la terminología empleada, en un glosario final se

explica el significado de «acirate», «alcubilla o arca», «atarjea», «atanor», «cauchil», «paja de agua», y otros términos que con frecuencia aparecen en el texto.

La minuciosidad con la que se describen la dirección de las corrientes que brotan de los manantiales, el paso de las aguas por los más variados conductos, desde los veneros, hasta indiocarnos qué edificios y casas particulares se aprovechaban de las mismas, constituye a veces, un relato acuciante. Creo que entre los muchos méritos que tiene el trabajo de López Amo, está la medida cuantitativa del agua que llegaba a cada domicilio, especificando el número de pajas y medida de las mismas con que a cada lugar se surtía.

La obra de López Amo es una descripción de la ciudad de Córdoba, no tomando como referencia sus monumentos y sus más notables edificios, sino siguiendo el camino, a veces complicado y minuciosamente descrito, que seguían las corrientes de las aguas. Véase aquí la exactitud: «De la mencionada arca de la Puerta de Osario, sale su cañería principal entrando por la dicha puerta, siguiendo toda la calle hasta la plazuela de los Carrillos, tomando por la calle del Cristo, bajando la calle del Silencio, Capuchinos, Liceo abajo a parar en el arca principal, situada en la esquina del Arco Real. De este depósito salía un ramo con ocho pajas para la fuente que existía en la plaza del Salvador, sustituida hoy por una de vecindad».

Tiene la obra de López Amo el valor de una especie de censo de población, pues nos da cuenta de qué calles y en qué domicilios residían personas cuyos nombres figuran en la vida social de la ciudad en 1876.

Capítulo interesantísimo es el titulado, «Agua de la Fábrica (edificio) de la Santa Iglesia Catedral. Dice López Amo que, «La conducción de esta aguas es una de las mayores obras de Córdoba, por venir desde la Arruzafa a catorce varas de profundidad. El Rey San Fernando la dejó a su Iglesia, del mismo modo que en tiempo de moros venía a su Mezquita». Seguir el itinerario de las aguas, es seguir una serie de nombres, no sólo de lugares sino también de personas, evocadoras de temas de historia, piedad y cultura en nuestra ciudad. Lo mismo puede decirse del venero de Santo Domingo de Silos, capítulo en que transcribe un curioso documento del siglo XIII, en el que el

Concejo y los Alcaldes y el Juez de la Ciudad de Córdoba, conceden a los frailes predicadores, «La mitad de la nuestra tercia de aquella agua, que corría del adarve al Guadalquivir, ente la Villa y Axerquía, de que los frailes menores han la una tercia y ellos mismos la otra y nos la otra. Esta agua sobredicha les damos que la hagan por siempre por juro de heredamiento, los fraires que hoy son e que serán de esa misma orden o morarán cabe delante connusco en Córdoba y esta donación de esta agua les hacemos con este pleito, que nos saquen esta agua cerca aquella calle que va de San Andrés cabe su iglesia y fagan allí fuente en que puedan beber y tomar agua, hombre, mujeres y bestias beber, si menester fuere».

El interesante estudio que comentamos clasifica las fuentes de Córdoba con una especial nomenclatura, pues en el apartado que titula: «Resumen de las fuentes públicas y procedencia de sus aguas» incluye en primer término cuarenta y dos, prácticamente la misma cantidad y con iguales denominaciones, que había incluido diez años antes Ramírez de las Casas Deza en su «Indicador Cordobés». Estas fuentes se clasifican según López Amo por la procedencia de las aguas que las nutren. Así, incluye seis en el epígrafe, «Hoja-maimón», que son las enclavadas en la Puerta de Osario y las situadas en las plazas del Salvador, Corredera, Cañas, San Pedro y del Potro, citada como antes decimos, sin la menor glosa literaria. De los manantiales del Arroyo de Pedroche se derivan la del Muladar de Mari Blanca, de las plazas de San Rafael y la Magdalena y de los Campos de San Antón y Madre de Dios. De Miraflores o la «Hormigueta», dependen la Fuente del Marrubial y la de las Plazuelas de los Olmos y San Lorenzo. De las aguas del Cabildo Eclesiástico, la descripción de cuyo itinerario constituye acaso el capítulo más interesante y valioso de este estudio, reciben agua el Caño Gordo, la fuente de la Plazuela de Santa Catalina y la situada en el Campo de la Verdad.

El agua de la Huerta del Alcázar va a la Plazuela de la Cárcel; la de la Fuensanta Vieja, a la Carrera de las Ollerías; la de la Piedra Escrita, a la Calle de Moriscos; la de la Fuenseca a la Plazuela de su nombre; las aguas de la Romana, nutren las fuentes de las Plazuelas del Socorro y de las Cañas; así como las de San Agustín a la Plaza de su nombre. Bajo el epígrafe de

«Varias», incluye dos fuentes, las del Campo de la Salud y San Basilio y dos alcubillas, las situadas frente a la Puerta de Almodóvar una, y la otra, frente al Molino de la Albolafia. Como recuerdo personal, diré que en terrenos de la huerta de San Basilio, sobre los que pasó la Avenida del conde de Vallellano, vi una alcubilla que perteneció al Monasterio y que estaba autenticada con una lápida redactada en latín en honor del Abad Herrera, que para el riego de la huerta mandó edificarla.. Ramírez de las Casas Deza, en su aludido «Indicador», enumera veinte y ocho fuentes dentro del casco de la población y once, «situadas extramuros», denominación entonces (1867) aplicable a las situadas en la Victoria, los Tejares, la Fuensanta Vieja, en las Puertas de Osario, Isabel II, de Baeza, del Puente, de Sevilla de la Huerta de la Reina y la Alcubilla de la Puerta de Almodóvar.

A la enumeración de las fuentes que podemos llamar histórica de la ciudad, siguen dos relaciones, una, de las fuentes declaradas «Realengas», comprensiva de doce fuentes entre las que figuran las del Camino de Linares, la del Loco en Peña Florida y el Pilar de la Huerta de la Reina construida según Casa Deza en 1791. A continuación de las «Fuentes declaradas Realengas», sigue otra muy cuantiosa de «Fuentes Realengas por notoriedad», en las que figuran más de ochenta fuentes, algunas de nombres tan familiares para excursionistas y conocedores de nuestro término, como las de Rabanales, Trassierra, cuesta de las Ermita, la Palomera, la Arruzafa, la del Caño de Bazán, la de la fuente del Rosal, nueve con distintos nombres en la Armenta, otra en el Maestrescuela, tres en la Albaida y otras de fácil ubicación para andariegos y excursionistas.

No hay que insistir en que el provecho que este espléndido trabajo tiene para los interesados en temas de la historia de Córdoba por los muchos y valiosos datos que sobre la misma proporciona, lo tiene para el arqueólogo, el geólogo y el constructor, a quien tantas veces se plantearán problemas relacionados con la localización de conducciones de las aguas bajo nuestro suelo.

Es muy razonable que al interesado por los temas cordobeses, singularmente su historia, le sorprenda no encontrar referencias a leyendas, historias y tradiciones relacionadas con las

fuentes, pero a poco que se adentre en este trabajo, experimentará la grata sensación de haber encontrado bajo tierra algo que no esperaba, un hallazgo, que a medida que lo va captando, va enriqueciendo su curiosidad por aspectos tan olvidados a veces, por el público, como de dónde y por dónde llegan las aguas hasta las fuentes.

Pero estas páginas encierran mucho más, una cantidad sorprendente de datos sobre personajes cordobeses de la segunda mitad del XIX, localizados con nombres y apellidos, por razón de las aguas que abastecían sus casa y regaban sus jardines. Es verdad, insisto, que de las fuentes no se dice más que su localización y la procedencia de sus aguas, y no se citan fechas ni nombres; pero para terminar por el tema con el que comencé, quiero recordar lo que dice Casa Deza de la fuente que atrajo la atención de don Felipe II. «Fuente de San Pedro fue construida por el corregidor Zapata en la Corredera (donde la vio el rey), y en 1607, fue trasladada a la Plazuela de las Cañas, para dejar aquella plaza, donde se hacían las corridas de toros, más desembarazada. Fue llevada después en 1647, a la plazuela de San Pedro y por último, bárbaramente deshecha, para colocar en su lugar un pilón ordinario con dos caños en 1821». La triste historia de esta fuente no es única en las antiguas de Córdoba.

Gran acierto ha sido publicar este texto inédito y preparar la edición del importante estudio de López Amo, hombre en el que es difícil deslindar dos cualidades, que por desgracia no abundan mucho, la modestia y la valía.

De las fuentes de Córdoba se han dicho y escrito muchas cosas, hasta un viejo pregón veraniego anunciaba el jagua fresca, de la Palomera!, López Amo nos plantea y resuelve en su prosa, si se quiere administrativa, la interrogante que plantea el poeta, y que podemos imaginar en boca de las fuentes de Córdoba: «Di, por qué acequia escondida, agua, vienes hasta mí».

JOSÉ MARÍA ORTIZ JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

LA ACTUALIDAD DE D. JOSÉ LÓPEZ AMO

La decisión de iniciar la colección Fuente de Papel con la publicación del presente manuscrito de D. José López Amo (Córdoba, 1827-1910) responde, si se quiere, a un gesto de desagravio intentando, con ello, saldar una deuda de gratitud que, a nuestro parecer, Córdoba y en particular los estudiosos de su Patrimonio Histórico, tienen con el citado Archivero. Funcionario municipal, del inmenso caudal de su trabajo bebieron buena parte de los eruditos cordobeses de la época, quienes le reconocieron de manera colectiva su labor al acogerlo como miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Algunas de las figuras más significativas del momento no olvidaron citar a este discreto personaje.

Rafael Ramírez de Arellano en su *Guía Artística de Córdoba* (1896) se expresaba de esta manera: «lo más importante del Ayuntamiento son los documentos que se guardan en el Archivo desde el tiempo de la conquista y que están perfectamente ordenados por el archivero D. José López Amo, que ha extractado todas las actas y formado apuntes que si algún día se publican serán una base cierta para escribir la historia de la ciudad»¹.

Teodomiro Ramírez de Arellano en *Paseos por Córdoba* afirma: «lo más importante que hay en estas casas [Consistoriales] es sin duda el archivo [...] de allí hemos sacado la mayor parte

¹ Ramírez de Arellano, R. *Guía artística de Córdoba*. Sevilla, 1896, p. 79-80.

de estos apuntes y hemos tenido complacencia en ver el cuidado con que se custodia tan rico y respetable tesoro», mencionando en el prólogo de dicha obra, los datos encontrados «gracias a la amabilidad y celo del archivero, D. José López Amo»².

José María Valdenebro y Cisneros, en su imprescindible obra, *La imprenta en Córdoba*, no olvida en el capítulo de agradecimientos «a D. José López Amo, inteligentísimo Archivero del Ayuntamiento de Córdoba»³, aunque no pudo mencionar en el citado libro ninguna publicación de D. José. Éste ya había escrito para entonces –1896, año límite de *La Imprenta...*– un selecto ramillete de trabajos que, al igual que su persona, permanecían humildemente, en el Archivo: prestos a servir, pero sin atravesar nunca el umbral hacia la Imprenta. Quizás la consideración propia y ajena de trabajador de la municipalidad y, consecuentemente, de su obra como fruto de un estricto cumplimiento laboral, puede explicar que haya continuado inédita en un tiempo pródigo y, a veces, no demasiado escrupuloso, con lo que ha visto la luz en nuestras librerías.

Datos para una biografía

D. José López Amo nació en Córdoba, en el barrio de la Catedral (se bautizó en la Parroquia del Sagrario), el 14 de Julio de 1827⁴. Su temprana vinculación al Ayuntamiento le vino de la mano de su padre, D. Mariano López Santiago. Éste, tras veintitrés años de servicios prestados como funcionario del mismo, solicitó y obtuvo de la Corporación que se colocase en su lugar a su hijo José, meritorio desde los catorce años (!) en la secretaría, nombrándole el 18 de abril de 1846 escribiente 1^º 5.

De manera oficial su nombramiento como Archivero data de 1854, fecha en la que es creada tal plaza a iniciativa –seguramente interesada, por qué no decirlo–, del Secretario del Ayuntamiento D. Mariano López Amo, hermano suyo. El moti-

² Ramírez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. 6.ª ed. Córdoba, León, 1985, p. 16 y 152.

³ Valdenebro y Cisneros, J. M. *La Imprenta en Córdoba*. Madrid, 1900.

⁴ A.M.CO./ Hoja declaratoria del Padrón de 1910, L-1633.

⁵ A.M.CO./ Libro de Actas Capitulares de 1846, sesión del 18 de Abril, L-370.

vo que propició el hecho fue, sin embargo, la recepción en el Ayuntamiento de una Real Orden, fechada el 11 de Mayo de 1853, la cual disponía se remitiese a los Gobiernos de la Provincia «Nota de las Actas y ordenamientos de nuestras antiguas cortes y de los fueros municipales, costumbres y usages que puedan existir en el Archivo de todas las ciudades, villas y lugares». Al respecto, el Secretario hizo una larga exposición al alcalde incitándole a crear la plaza de archivero, argumentando que «sólo los conocimientos paleográficos de un entendido archivero, asiduamente dedicado al ordenamiento y coordinación de este depósito podrían proporcionar, como es el caso presente, las noticias necesarias...». Mientras tanto, proponía a José López Amo «empleado de la Secretaría y conocedor de caracteres antiguos para que procediese a la lectura y separación de las piezas interesadas»⁶.

El 9 de febrero de 1854 se le confirió, efectivamente, el destino de oficial 3.º archivero a propuesta del Alcalde D. Francisco de Paula Portocarrero, justificando tal destino «por su antigüedad, inteligencia y conocimientos paleográficos»⁷.

Sin embargo, el cargo de Secretario del Ayuntamiento de su hermano y la significación política de éste –reconocidamente monárquico– envolvieron a D. José muy pronto en una serie de sucesivas destituciones y reposiciones en su cargo, que retrasaron unos años la labor de ordenación del Archivo.

Así, en 1854 la Junta Popular formada en julio separó a Mariano de la Secretaría, cesando posteriormente, el 3 de Enero de 1855, a José como Archivero. Admitido de nuevo en el puesto, la proclamación de la 1.ª República, en 1873, provocó de nuevo su destitución, no sin antes expresar el Ayuntamiento que «queda satisfecho del celo, inteligencia y lealtad de este empleado» para, seguidamente, anunciar la Corporación una inmediata investigación sobre la persona de Mariano que, al parecer, venía disfrutando de una jubilación injusta «por el favoritismo de los gobiernos monárquicos»⁸.

⁶ A.M.CO./ Libro de Actas Capitulares de 1853, L-377.

⁷ A.M.CO./ Libro de Actas Capitulares de 1854, L-378.

⁸ A.M.CO./ Libro de Actas Capitulares de 1873, L-397

Repuesto el 23 de Enero de 1874 como oficial 1ª de Secretaría con el cargo del Archivo, allí permanecería, día tras día –incluso domingos y festivos– hasta el día de su muerte.

Poco a poco D. José supo convertirse en imprescindible, configurando el Archivo como un auténtico servicio de información para el Ayuntamiento. No hay asunto en el que no se consigne la diligencia «pase a la Sección del Archivo para que se informe lo que proceda». López Amo, busca antecedentes, recaba datos, respetuosamente propone... y sus consideraciones son aceptadas sin enmienda alguna. De manera paralela, sobre sus hombros recae también la formación de las listas electorales. Un trabajo abrumador con la única ayuda de un escribiente (Antonio Vázquez Angulo, primero, Vicente de Toro y Lovato, después).

La Corporación supo reconocerle, sin embargo, tal dedicación y esfuerzo. Así, tras la ampliación de las Casas Capitulares, el Archivo inauguró una digna instalación, decorada con artísticas estanterías, el 7 de Mayo de 1878, siendo alcalde D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas. Por estas fechas se casó y nació su única hija, Purificación López Conde-Salazar. La tradición oral nos ha transmitido que este matrimonio fue desgraciado, optando D. José por vivir en las dependencias del Archivo, entregado día y noche a su trabajo. La intensa actividad laboral desplegada por el Archivero, le hicieron escalar los más altos puestos de la carrera administrativa. En 1882 tiene el nivel máximo, tras el Secretario, de funcionario: Oficial primero de la Secretaría. En ese mismo año la Corporación, a propuesta del concejal D. Antonio Morado, acordó gratificarle con la no despreciable suma de 750 pts., «por haber terminado el índice e inventario de los documentos que se custodian en el Archivo».

En 1893 se le sumó, aunque por poco tiempo y como «oficial auxiliar técnico», D. José de la Torre y del Cerro. El 28 de septiembre, el peso de toda una vida dedicada al trabajo de manera tan intensa, le hace presentar la dimisión al Alcalde, expresando la causa de esta manera: «Exmo. Sr.: El constante servicio que vengo prestando desde el año 1846 en que V.E. se dignara admitirme en clase de escribiente de su Secretaría, ha debilitado mis fuerzas intelectuales hasta el punto de no poder

emplearlas tan activa y fructuosamente como exige el desempeño del honrosísimo cargo que V.E. me tiene confiado. en circunstancias tales y temiendo de comprometer a V.E., un sentimiento de delicadeza me impulsa fuertemente a renunciarlo, porque no de otro modo cumpliría con fidelidad los deberes que mi conciencia me dicta (...)»⁹. Sin embargo tal dimisión no le fue aceptada, y D. José continuó en activo hasta el día de su muerte acaecida la tarde del 19 de Diciembre de 1910.

En 1958, a iniciativa del Archivero D. José María Rey Díaz, se le confirió su nombre a una calle de nuestra ciudad¹⁰.

Su obra

El denominado *Inventario* de D. José López Amo es, sin duda, su obra más relevante. Según la actual ortodoxia archivística se trata, en propiedad, de un catálogo de documentos dispuesto en torno a 19 Secciones, más la Sección 20, destinada en exclusiva a la Biblioteca.

El *Inventario* comprende 5 tomos, (manuscritos pero no autógrafos) tamaño folio, ordenados por Secciones. El *Índice* y la *Clave* del Archivo suman dos tomos más que se corresponden, respectivamente, con los hoy denominados *Inventario* y *Cuadro de Clasificación*. A lo largo de esta monumental obra confeccionada entre 1877 y 1882, López Amo ofrece registros de miles de documentos, evidenciando profundos conocimientos paleográficos y archivísticos a pesar de su formación autodidacta.

Si el Archivo Municipal tiene una gran deuda con el que podríamos calificar como el mejor de sus archiveros, la actual Biblioteca Municipal de Córdoba debe su nacimiento a la iniciativa de José López Amo de formar la biblioteca auxiliar del Archivo y a su especial empeño en conformar la sección de autores cordobeses. Para ello no duda en iniciar desde 1878 una serie de peticiones directas de obras, mediante carta dirigi-

⁹ A.M.CO./ Caja 2133.

¹⁰ A.M.CO./ Libro de Actas de la Comisión Permanente, L-575, sesión de 14-3-1958

da a los autores más destacados del momento o sus descendientes.

De esta manera, y una vez reunido un fondo bibliográfico de consideración, redacta un auténtico catálogo de las obras de la biblioteca, denominado *Inventario de los libros y documentos que constituyen el archivo de la ciudad de Córdoba*, integrado por 8 secciones: Historia, Obras de consultas, Obras religiosas, Obras recreativas, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Autores cordobeses, Autores de los pueblos de esta provincia, Obras escogidas donadas por la Dirección General de Instrucción Pública, que en conjunto sumarán casi 1.000 títulos que suponen la base de la que luego será biblioteca popular al servicio de todos los ciudadanos.

Pero si fue destacada su labor de organización de los diversos fondos documentales, no menos valioso fue su trabajo de investigación materializado en numerosos informes sobre cualquier cuestión relativa a la ciudad para la que fuese requerido por la Corporación. En esta faceta destacan por su entidad dos obras.

En 1881 hace entrega del *Catálogo biográfico de los escritores naturales de la Ciudad de Córdoba*, en el que aparecen por orden cronológico «todos los escritores que este país ha producido, con los títulos de las obras que cada uno ha dado a luz». Para la redacción del mismo, tomó como fuentes, según referencia el propio López Amo en contraste con la práctica generalizada entonces de no citar el origen de la información expuesta, principalmente la *Historia de Córdoba* de Andrés Morales Padilla y las noticias reunidas por Luis Ramírez de las Casas Deza y Carlos Ramírez de Arellano, aunque también numerosas otras publicaciones. Junto a unas notas sintéticas sobre cada autor, hace referencia en este *Catálogo* a unas seiscientas obras, «tanto científicas como religiosas y políticas, debidas a los doscientos diez cordobeses que con su esclarecido ingenio han enaltecido las glorias de su patria». El trabajo, como los demás de López Amo, sin publicar, continúa siendo fuente de gran valor para el estudio de la producción bibliográfica cordobesa.

Su otro gran trabajo de recopilación, reúne todos los datos y noticias referentes al origen y curso de los diversos nacimientos de aguas potables que afluyen a la ciudad. De su valor y utilidad ya ha dado cuenta brillantemente D. José María Ortiz Juárez en el Prólogo y pueden tener ahora constatación directa todos aquellos que así lo deseen a través de las páginas que siguen y que por primera vez ven la luz en forma de letra impresa.

ANA VERDÚ PERAL Y RAFAEL RUIZ PÉREZ



NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN

Se ha seguido en todo momento el más escrupuloso respeto del texto original, intentando mantener incluso el aspecto de cuadros y tablas así como las anotaciones que López Amo incluye al margen o al final de cada epígrafe, una vez que ha sido terminada la página por su ayudante. Sólo se han efectuado ligerísimas modificaciones que no pretenden otra cosa que facilitar la lectura al lector contemporáneo; así, se han actualizado las normas ortográficas para acentos y para el uso mayúsculas; los signos de puntuación se emplean con su valor actual y se han desarrollado algunas abreviaturas o sustituido su forma desusada por la usual en nuestros días.

Excmo. Señor

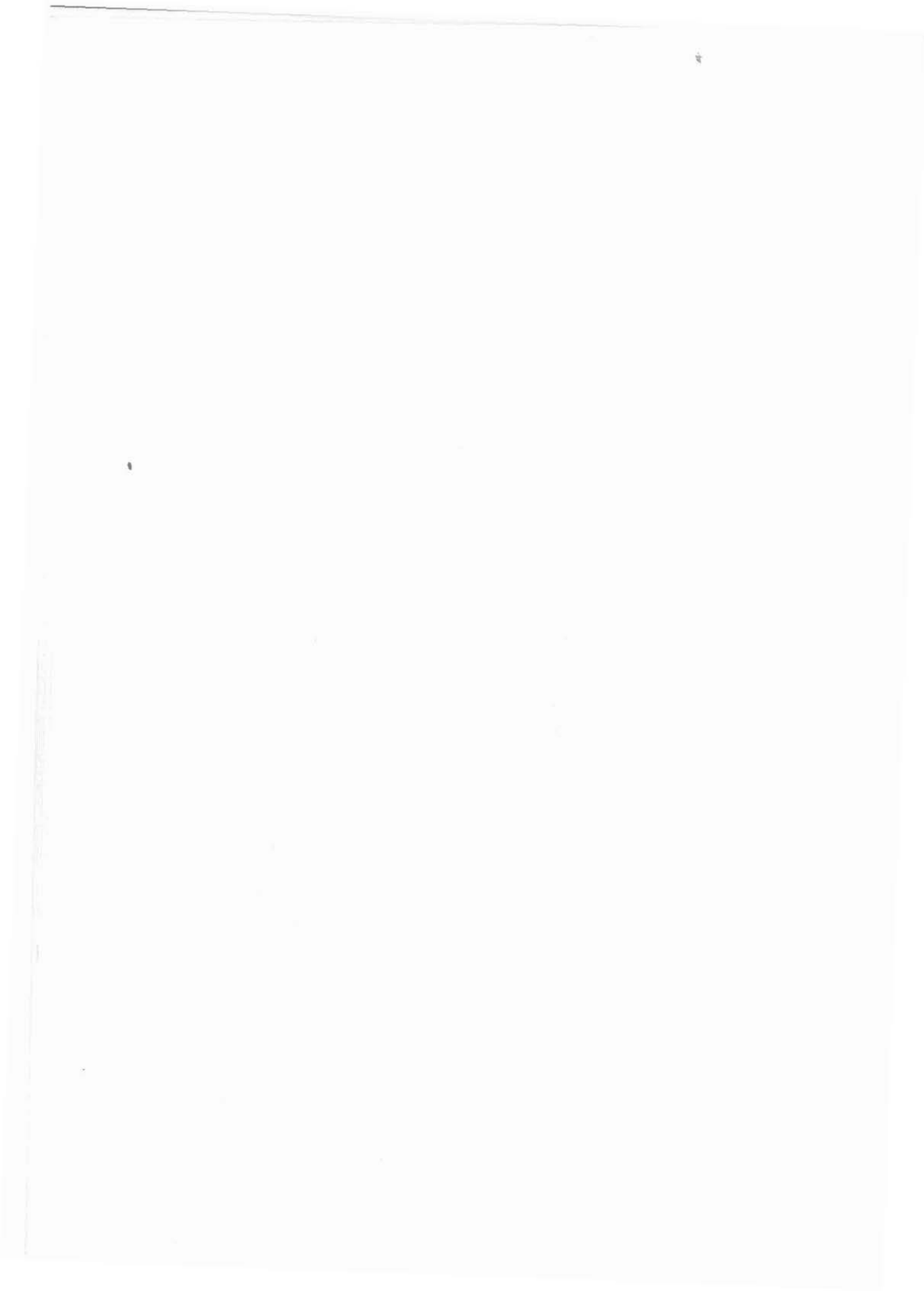
Como consecuencia de las observaciones expuestas por los Sres. Tenientes de Alcalde D. Mariano López Mogrovejo y D. Eduardo Alvarez acerca de la conveniencia de reunir en un solo volúmen todos los datos y noticias referentes al origen y curso de los diversos nacimientos de aguas potables que afluyen a esta población, para su consulta caso necesario, han sido examinados minuciosamente con tal objeto todos los documentos que con relacion á este asunto existen en este archivo, habiendo dado por resultado la formacion de la adjunta memoria en que se describen todos los veneros, su encañamiento y fuentes que surten en su tránsito, asi como los manantiales y abrevaderos concejiles situados en los egidos y cañadas de este término, cuyo trabajo, si bien no es una obra perfecta cual corresponde á la importancia del servicio á que se contrae, al menos puede servir de base y conocimiento aproximado para otros que se emprendan en mayor escala por persona competente en la materia, utilizando al efecto los planos y demás antecedentes que por imposibilidad no se han comprendido en esta relacion.

Tales son los datos que el que suscribe tiene el honor de presentar á V.E., creyendo haber correspondido así a los deseos indicados por referidos Señores=Córdoba 8 de Octubre de 1876.=

José López Amo¹

¹ Oficio con el que López Amo remitía su trabajo a la Corporación. A.M.CO. C-2133.

PLANO DESCRIPTIVO
DE LOS
DIVERSOS VENEROS DE AGUAS POTABLES
QUE AFLUYEN A ESTA POBLACIÓN,
ORIGEN DE SUS NACIMIENTOS
Y CURSO DE LAS MISMAS
PARA SU DISTRIBUCIÓN
EN LAS FUENTES PÚBLICAS Y PARTICULARES
FORMADO CON ARREGLO
A LOS DATOS Y NOTICIAS
QUE SE CUSTODIAN
EN EL
ARCHIVO MUNICIPAL



NACIMIENTO DE HOJA-MAIMÓN

Este venero pertenece a la Ciudad por Real Ejecutoria librada en 20 de noviembre de 1571 en el pleito seguido sobre propiedad del mismo con el lltmo. Señor Deán y Cabildo de la Sta. Iglesia.

Tiene su nacimiento en el alcor de la Sierra inmediato al molino y hacienda de este nombre con dirección al norte y sale de él su ramo de cañería que conduce sus aguas en número de cincuenta pajas en un año medio, siguiente por la margen del arroyo, introduciéndose por la huerta llamada de D. Marcos, donde se le agrega otro venero con el número de tres pajas, pasando dicho ramo por las tierras del Majano, las de la hacienda del Marqués de la Villa del Carmen, por el Majanillo, Casitas Blancas, a salir por el cerro de la derecha, subiendo el Arroyo de las Piedras con dirección al norte a introducir a su depósito principal situado en este punto, nombrado Sombrero del Rey.

Venero de la Huerta del Naranja

Este se halla contiguo a expresada huerta en el Arroyo de las Piedras, con dirección al norte, saliendo su ramo y dirigiéndose por el arroyo abajo por la margen del mismo, hasta introducirse en el depósito titulado Sombrero del Rey y con el número de seis pajas, agregándosele otro con cuatro pajas que van a unas cien varas del depósito.

Nacimiento en el Cerro de las Piedras

Este venero que se halla en el cerro frente al depósito nombrado Sombrero del Rey fue donado por el Exmo. Señor Conde de Zamora de Riofrío en 2 de septiembre de 1850, como dueño del terreno, con sólo la reserva del derecho de propiedad de dos pajas de la referida agua que hoy se disfruta en la fundición de plomos allí establecida, quedando el resto de este caudal compuesto de 14 pajas unido a todos los anteriores en el repetido depósito Sombrero del Rey.

De este depósito general sale su ramo de cañería dirigiéndose todo el camino abajo introduciéndose por la hacienda de Valdeolleros, por un haza grande que perteneció al Convento y monjas de Sta. Clara a salir a la Cruz de Juárez, atravesando por el cortijuelo nombrado de Juan Alcaide, hasta salir al camino de mencionada Cruz viniendo por medio de él a el arca situada frente al molino de la Alquelúmea.

En dicha arca toma el Matadero Público media paja.

Sale de la referida arca su ramo a entrar en otra inmediata a la fuente de la Puerta del Osario.

Toma la expresada fuente del citado depósito tres pajas.

De la mencionada arca de la Puerta del Osario, sale su cañería principal, entrando por la dicha puerta, siguiendo toda la calle hasta la plazuela de los Carrillos, tomando por la calle del Cristo, bajando la calle del Silencio, Capuchinos, Liceo abajo a parar en el arca principal situada en la esquina de la calle del Arco Real. De este depósito salía un ramo con ocho pajas para la fuente que existía en el centro de la plaza del Salvador, sustituida hoy por una de vecindad.

De expresada arca sale otro ramo principal que va a otra que hay situada en el patio de las Casas Consistoriales donde toman éstas el agua que necesitan en la fuente de los Leones.

Toma el Convento de San Pablo en dicha arca una paja en cambio de otra procedente de las del Cabildo Eclesiástico que cediera para la fuente de la Compañía que se trasladó después

a la plazoleta del Colegio de Ntra. Señora de la Asunción, y por último a la del Cementerio de San Miguel.

La paja de agua que disfrutaba el Convento de San Pablo fue vendida a varios particulares en virtud de las leyes de desamortización, disfrutándose en las casas de la acera frente a las Consistoriales.

Las casas principales calle de la Librería que pertenecieron a la Junta de Caridad y actualmente a D. José de la Cruz y Luque, toman tres cuartas partes de paja. Éstas disfrutaban media paja de la del Cabildo y las permutaron por las otras tres cuartas partes para la fuente de la Compañía, dándosele una cuarta más a causa de ser de más valor la del Cabildo que la de la Ciudad.

La casa en la misma calle que fue de los Sres. Paroldo y Cía., una cuarta.

La de los Sres. Sanz, en la de Fernando Colón, otra cuarta.

La de D. Amador Jover, en la misma calle, otra cuarta.

La de los Herederos de D. Serafin Barberini, en la de la Librería, otra cuarta.

La Casa de los Sres. Torres en la calle de Carreteras, una paja, permutada por otra de la del Cabildo que fue destinada a la fuente del paseo de la Victoria y hoy la disfruta el público en las fuentes de vecindad que se surten de este último venero.

Sale de dicha arca de las Casas Consistoriales un ramo y entra en otra establecida en la misma encima de la fuente situada en el patinillo, de cuyo depósito sale un ramo y baja la Espartería, pasando por la plaza de la Constitución y entra en un arca que existe en la calle de Odreros.

Toma la fuente de la plazuela de las Cañas una paja.

La casa de D. José Ramón López, una cuarta por escritura de 14 de agosto de 1806, ante D. Mariano Barroso.

La de los herederos de D. Rafael Terroba, otra cuarta, según escritura otorgada ante D. Mariano Barroso en 13 de agosto de 1806.

La de los Sres. Sánchez en la plaza, una paja.

Sale de la antedicha arca otro ramo y va por la calle de Armas y entra en otra que hay en el edificio que fue Hospital de la Caridad, hoy Museo y Biblioteca Provincial.

Toma el referido establecimiento una paja. Este disfrutaba anteriormente otra de la del Cabildo y se permutó para la fuente del paseo de la Victoria.

De dicha arca de la Caridad sale otro ramo con ocho pajas que se dirige a la fuente del Potro.

Del depósito de las Casas Consistoriales sale otro ramo y baja por la Espartería, atraviesa toda la plaza de la Corredera dejando surtida la fuente de vecindad situada en la misma y saliendo por el Arco bajo, entra en un arca que existe en la plazuela de la Almagra.

De dicha arca toma la casa que perteneció a D. Manuel de Parias una cuarta.

La de los herederos del Señor Barbero, otra cuarta.

Sale de expresada arca otro ramo con ocho pajas, dirigiéndose por la calle del Poyo y plazuela de San Pedro a la fuente situada en el centro de la misma.

Resumen de las pajas de agua que produce por término medio el venero de Hoja-maimón y sus agregados

	<i>Pajas</i>
Venero de Hoja-maimón	50
Venero de la Huerta de D. Marcos	3
Venero de la Huerta del Naranja	6
Venero del inmediato al mismo	4
Venero del cerro de las Piedras	16
Total	79

Distribución de las mismas

Según testimonio de los bienes adjudicados a la señora D. ^a María de la Asunción Barbero e Hidalgo por fallecimiento de su padre D. Rafael Barbero Blancas, consta que la cuarta parte de paja de agua de Hoja maimón y del Naranjo, que adquirió del Ayuntamiento. D. Sebastián Barbero García por escritura de 6 de Diciembre de 1814, ante D. Mariano Barroso se disfrutaba en la casa n. ^o 1. ^o moderno y 10 antiguo plaza de S. Pedro, fecha 20 noviembre de 1878, autorizado por D. Manuel Barranco López. ²	Fábrica de fundición de plomo sita en el cerro de las Piedras 2 Matadero público, media paja sin saberse la causa. 1/2 La fuente pública de la puerta del Osario 3 La fuente de vecindad en la plaza del Salvador 4 Convento de San Pablo, una paja fija. 1 Casas de D. José Cruz y Luque, en la Librería tres cuartas partes fijas 3/4 Casa de los herederos de D. Amador Sanz, una cuarta parte fija 1/4 La de D. Amador Jover, otra cuarta parte . . . 1/4 La de los herederos de D. Serafín Barberini id. . 1/4 Las casas que pertenecieron a D. José Paroldo y Cía. otra cuarta parte 1/4 La casa de los Sres. Torres, en la calle de Carreteras 1 La Cárcel antigua hoy fábrica de sombreros de los Sres. Sánchez 1 La fuente de vecindad en la plaza de la Constitución. 4 Las casas de los herederos de D. Rafael Terroba, a creces y menguas 1/4 Las de D. José Ramón López 1/4 La fuente de la plazuela de las Cañas 2 La del Potro 8 El Museo Provincial, a creces y menguas. 1 La fuente de San Pedro 8 Las casas que pertenecieron a D. ^a María de Parias en la plazuela de la Almagra a creces y menguas 1/4 Los de los herederos de D. Francisco Barbero, en San Pedro, a creces y menguas 1/4 TOTAL. 38^{1/4}
--	--

² Adición al margen, de la mano de López Amo.

Falta la distribución de la paja de agua que figura al Convento de San Pablo por haberse cedido por el Estado.

Nota. En el año 1868 se concedía permiso a D. Rafael Gómez para conducir a sus casas n.º 14 calle del Ayuntamiento, una cuarta parte de paja, comprada a D. Joaquín de la Torre.

NACIMIENTO NOMBRADO SOMBRERO DEL REY SITUADO EN EL ARROYO DE PEDROCHE

Este venero fue concedido al Ayuntamiento por S.M. el Rey D. Felipe V en 5 de diciembre de 1724.

Nace en el mismo arroyo en las inmediaciones de la hacienda del Majano, dejando a mano derecha el Camino de Linares dirigiéndose su ramo de cañería que conduce las aguas en número de treinta y una paja, por medio de varias hazas hasta llegar a un arca o descanso que existe junto a la huerta de la Palma, siguiendo todo el Camino abajo a pasar por frente de la huerta del Pilero saliendo al Marrubial, hasta la alcubilla principal frente a la puerta de Plasencia. De la antedicha arca sale un ramo con cuatro pajas y entra por la expresada puerta dirigiéndose por la calle de los Frailes a salir a la plazuela de S. Juan de Letrán, entrando por la calle de Montero a un arca que hay en la plazuela del Muladar de Mariblanca, donde toma la fuente de este nombre paja y media. Por escritura otorgada a 16 de noviembre de 1790 ante el escribano de Cabildo, la Hermandad de Ánimas que se sirve en la Iglesia parroquial de S. Pedro, se constituyó en la obligación de mantener corriente el pilón de la explicada fuente y el arca de agua contigua haciendo y costeadando a sus expensas todas las obras que se necesiten en recompensa de la donación que con esta cualidad se le hiciera, del derrame de la misma para las casas de su pertenencia, sitas en la plazuela del Muladar.

El Hospital de Jesús Nazareno toma en ella dos y media pajas, la una que le fue concedida por esta Municipalidad por su acuerdo de 13 de marzo de 1750, en virtud de la instancia pre-

sentada por el Rector de enunciado establecimiento significando la necesidad que aquella casa padecía por falta de agua para su abasto y aseo de las enfermerías con la facultad de sacarla del arca inmediata, haciendo a sus expensas el bajante y cañerías para conducirla al hospital; y a condición sin embargo de que si en algún tiempo faltase agua a las fuentes públicas se había de echar a ellas, sin impedirlo el hospital, cuya concesión fue aprobada por el Supremo Consejo en 19 de abril del mismo año. Media donada así mismo por el Ayuntamiento en 4 de marzo de 1791, con obligación de dar agua al público en horas cómodas, sin que el hospital adquiriese derecho de propiedad y sí sólo el uso del agua para sus necesidades; y la paja restante desde el año 1809 que la permutó por otra igual que disfrutaba de los veneros procedentes de las huertas de Sta. María y del Hierro, pertenecientes al Cabildo Eclesiástico, por venta que de ella le hiciera al Padre Cristóbal de Sta. Catalina, su fundador, D. Juan Sánchez Jurado, poderista administrador de D. Fernando Arias de Saavedra por escritura que otorgó en esta ciudad en 15 de agosto de 1687 ante D. Juan Simón Hermoso, la que pertenecía a D. Fernando Arias, como heredero de D. Francisco Soto Alfárez, que la compró por escritura otorgada en 5 de febrero de 1609 ante el escribano Rodrigo de Molina, la cual disfruta hoy el público en la fuente de vecindad situada en la plazuela de Pineda.

De la expresada arca de la puerta de Plasencia sale otro ramo con tres pajas y tres cuartas partes de otra, entrando por la dicha puerta dirigiéndose por la calle mayor de S. Lorenzo a un arca que hay en dicha calle, costeándose las composiciones y cañerías que ocurran por los interesados que se expresan.

Toma en dicha arca la ermita de S. Rafael, una paja que fue donada a su hermandad en sesión de 22 de julio de 1801, bajo la obligación de haber de tener en todo tiempo al público una fuente en la plazuela donde está situada la Iglesia del Santo Arcángel para que los vecinos de aquel barrio estén bien surtidos.

De la citada arca de la calle mayor sale un ramo con dos pajas y tres cuartas y va a otra que se halla en el Convento de

monjas de Sta. María de Gracia tomando este Monasterio una paja que le fue donada en 17 de febrero de 1774 con la obligación de conducir a su costa para la fuente que había de proveer al público en la plazuela de D. Luis de Córdoba, donación que fue aceptada por las monjas y aprobada a su instancia por el Supremo Consejo en el mismo año.

Las casas fronteras pertenecientes a D. Antonio Ruiz Almogávar, media paja, según escritura otorgada ante D. Antonio Mariano Barroso, Escribano Mayor de Cabildo en 28 de marzo 1795.

La casa de la Señora D.^a Dolores Gutiérrez de los Ríos, en la calle de Almonas una cuarta.

Del arca antedicha de la puerta de Plasencia sale un ramo, dirigiéndose por los callejones de la Huerta Tras de la Puerta por S. Sebastián, junto al Convento del Carmen Calzado donde hay situada otra. De ésta toma la fuente del Campo de S. Antón seis pajas.

De la expresada sale otro ramo con otras seis pajas para la fuente de la Magdalena.

De la misma arca sale otro ramo con siete pajas y cuarta y va a un arca que está en la esquina del Convento de Madre de Dios, hoy Asilo de Mendicidad, tomando este establecimiento una paja donada por la Ciudad en su Cabildo de 23 de diciembre de 1733.

La Casa Almona de los Sres. Belmonte una cuarta vendida a D. Luis de la Peña, Presbítero Prebendado de la Sta. Iglesia, por escritura otorgada ante el escribano de Cabildo en 21 de octubre de 1747.

Así mismo sale otro ramo de la citada arca con seis pajas, dirigido a la fuente del Campo de Madre de Dios.

El edificio que fue Convento del Carmen toma una paja de agua que fue donada a su comunidad en 24 de noviembre de 1760 para que la gozase por entonces y siempre que no faltase a las fuentes públicas, cuyo derecho fue reconocido a su pro-

pietario D. Francisco Vacas por acuerdo de 20 de diciembre de 1858.

El Hospital de S. Bartolomé, adquirido por el Municipio para ensanche de aquella vía, disfrutaba media paja de agua de este venero.

El Convento de S. Juan de Dios disfrutaba de una paja de agua que la Municipalidad le concedió por su acuerdo de 3 de noviembre de 1747, con obligación de plantar 30 álamos, por primera vez, que tenía ofrecidos, de mantener perpetuamente el pilón o proporción de la dicha paja de agua y de hacer quince varas de poyo de piedra. Este otro no se reconoce hoy por haber pasado el edificio a poder de la administración militar, la que trata de recuperarlo según expediente incoado en 17 de abril de 1863, paralizado desde el 17 de febrero de 1865, sin duda por hallarse el edificio inhabitable a consecuencia del incendio ocurrido en el mismo.

La Casa del Excmo. Señor Conde de la Jarosa sita en la calle de Isabel II, media paja, según escritura de venta otorgada por la Ciudad en 28 de marzo de 1795, ante D. Antonio Barroso.

La Casa del Excmo. Señor Conde de Villanueva en la misma vía, perteneciente hoy al Señor D. Agustín Fuentes y Horcas, tiene paja y media, que aquel permutó por otra tanta que disfrutaba de la del Cabildo en la propia casa, con los Padres y Madres Capuchinas, de resultas de haberles donado a éstos el Ayuntamiento paja y media, y no pudiendo aprovecharse de este agua los citados Padres y Madres por razón de no poder circular a los barrios altos la de la Ciudad, hicieron la permuta y por consiguiente era uno de los partícipes a el agua de la Ciudad el dicho Señor Conde. En 1848 tomó el Conde de Villanueva otra vez su agua del Cabildo y dejó la de estos manantiales que la había estado poseyendo.

Esta misma casa tiene derecho a media paja de agua de estos manantiales por permuta que hizo su actual propietario D. Agustín Fuentes en el año de 1861 por una paja de agua del venero de Santo Domingo que hoy disfruta el público en la fuente de vecindad de la calle de Almonas.

Distribución de las 27 pajas de agua que produce este venero

	Pajas	
Por acuerdo capitular de 19 mayo de 1877 y decreto del Sr. Alcalde de 27 de julio del propio año y en virtud de la presentación de la correspondiente escritura, fue reconocido el Sr. D. Eduardo Álvarez como propietario de la 4. ^a parte de paja de agua que poseía D. ^a Dolores Gutiérrez de los Ríos en la casa n. ^o 64 calle de Gutiérrez de los Ríos habiéndole sido entregada en la alcubilla sita en la calleja de las Atarazanas para su conducción a la casa n. ^o 4, Campo de Madre de Dios. Por escritura otorgada en 17 de mayo 1877 ante D. Rafael García Castillo. ³	Fuente de Mari-blanca	1 ^{1/2}
	Hospital de Jesús Nazareno.	2 ^{1/2}
	Ermita de S. Rafael y fuente pública sita en su plazuela.	1
	Convento de monjas de Sta. María de Gracia .	1
	Casa de D. Antonio Ruiz Almogávar, calle Sta. M. ^a de Gracia	1/2
	Fuente del Realejo (en la actualidad no existe).	1
	Casa de D. ^a Dolores Gutiérrez de los Ríos, calle Almonas	1/4
	Fuente del Campo de S. Antón	6
	Fuente de la Magdalena	6
	Asilo de Mendicidad	1
	Almona de los Sres. Belmonte.	1/4
	Fuente del Campo de Madre de Dios	6
	Convento del Carmen	1
	Convento de S. Juan de Dios	1
	Hospital de S. Bartolomé.	1/2
Casa del Conde de la Jarosa.	1/2	
Casa de D. Agustín Fuentes y Horcas	1/3	
TOTAL	31	

Nota.- Por Acuerdo Capitular tomado por el Municipio en 1.^o de septiembre de 1876 y atendiendo lo solicitado por el P. D. Antonio Alonso, Superior de los Misioneros establecidos en el Convento de Sta. M.^a de Gracia, se concedió temporalmente a los mismos media paja de estos manantiales.

³ Adición al margen, de la mano de López Amo.

Casa n.º 57 calle de Buenos vinos⁴

Según el testimonio de la partición de bienes quedados por fallecimiento de D.^a Antonia de Córdoba Cabello, protocolada en la notaría de D. Bartolomé Castro Escribano, bajo el n.º 11, el día 27 de enero de 1902, consta que la media paja de agua procedente de los manantiales del arroyo de Pedroche que la Ciudad vendió a D. Hernando Jaén por escritura de 28 de marzo de 1795 ante el escribano D. Antonio Mariano Barroso como Mayor de Cabildo para el surtido de sus casas calle de Sta. M.^a de Gracia, pasando después a poder de D. Juan Castuera, cuya propiedad le reconoció la Municipalidad en Sesión de 24 de junio de 1851 y cuyos herederos la vendieron a D. Antonio Ruiz Almogávar por escritura de 2 de marzo de 1867 ante el notario D. Antonio García Mesa, a quien se la compró D.^a Antonia Córdoba por escritura 18 de julio de 1867 ante el notario D. Rafael García Castillo, de quien, según el citado testimonio la heredó D.^a Purificación Cuesta y Torres, disfrutándola en la expresada casa n.º 57 calle de Buenos vinos.

AGUA DE LA FÁBRICA DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL

Éste tiene su nacimiento debajo de la Sta. Cruz, sita en tierras de la Albaida donde se le incorpora otro que viene de las inmediaciones de la huerta del Tablero por una atarjea cuyo principio es desconocido, teniendo veinte varas de profundidad. A la entrada del acirate de la hazas que pertenecieron a D. Francisco Toboso hay otro ramo de atarjea angosta donde caen siete veneros pequeños cada uno por su caño incorporándose al principal. En medio de las hazas pertenecientes a la Señora Marquesa de Villaseca hay otro venero pequeño y, en la vuelta que da el camino inmediato a la huerta del Recuero, se introduce otro que viene de la hacienda de la Matriz. Todos estos

⁴ Adición al final del libro, de la mano de López Amo.

veneros fueron fresados en virtud de orden del Eminentísimo Señor Cardenal D. Pedro Salazar, Obispo que fue de esta Diócesis, en la huerta de la Stma. Trinidad donde tiene un cauchil de gran tamaño hecho para el caso, resultando tener noventa pajas. Este caudal viene por atarjea desde su nacimiento hasta el egido de la Victoria, donde empieza su cañería con una clase de atanores llamados de S. Sebastián, teniendo su primer descanso en el depósito nominado Sombrero del Rey, situado en el Camino de la ronda frente a la puerta de la Trinidad, de donde va a un arca que se halla en la puerta de Almodóvar en la que toma media paja una casa de la fábrica y la demás va a otra arca que está en la fachada de S. Pedro Alcántara, en donde reparte con cañerías separadas media paja para una casa de Obras Pías, tres pajas para el Hospital General de Agudos y dos y media para la casa de D. Juan de los Ríos, donde hay un arca quedándose en esta la mayor porción y la demás va a otra casa donde hay otro depósito y se reparte la mitad para ésta y la otra mitad para otra, que todas tres han pertenecido al Cabildo Eclesiástico y de una de ellas sale un remanente para otra del mismo caudal.

Sale de la citada arca de S. Pedro Alcántara un ramo de cañería que se dirige al depósito general situado en el muro de la Sta. Iglesia Catedral a la izquierda de la puerta nombrada del Perdón, la que con cañerías separadas reparte una cuarta para una casa del citado Cabildo y su remanente va a una casa de la Obra Pía que fundó el Señor Alderete; dos pajas para la casa en la que vivía el Señor Doctoral y su remanente para la convalecencia; tres pajas y cuarta se dirigen a un arca que está en la casa que vivió D. Bartolomé Quesada, donde deja dos pajas y la demás va a la casa de D. Antonio Camacho, donde tiene un arca dejándole una paja y la cuarta a la convalecencia. De la explicada arca de la puerta del Perdón sale un ramo de cañería con una paja que va a un arca que está en una casa que perteneció al repetido Cabildo Esclasiástico, frente al postigo de la Torre, y reparte media paja a una casa que perteneció a las Obras Pías y la otra media se queda en dicha casa, teniendo una llave en la pared del jardín que le da agua a cuatro casas de la Mesa Capitular cayendo en la primera en cauchil hondo y por

atarjea va de unas a otras y para sacarla con carrillo sogá y cubo.

Sale de la mencionada arca de la puerta del Perdón una cañería con media paja para una casa que perteneció a la Fábrica y de la fuente del jardín va el remanente a otra casa y de la fuente del primer patio va el remanente de unas en otras a cinco casas que pertenecieron a la Mesa Capitular.

Sale de la antedicha arca un ramo de cañería dirigiéndose a un depósito que existe en la puerta de la Iglesia de S. Sebastián y reparte tres pajas al Hospital, hoy Casa de Maternidad, una cuarta paja a la casa que fue mesón en la puerta del Puente, adquirida por el Municipio en 21 de agosto de 1874.

Sale de la repetida arca de la puerta del Perdón un ramo de cañería que se dirige a otra situada en la puerta de la casa de D. Juan de los Ríos y con cañerías separadas, reparte dos pajas para la casa de D.^a María Valdivia y, cerrando la llave de la fuente, va a otra casa suya. De la fuente del primer patio va el remanente a otra también de su pertenencia. Media paja para la casa de D. Juan Manríquez y otra media va a una casa de Obras Pías donde hay un arca y reparte una cuarta para la casa y la otra a un edificio que perteneció a la citada fábrica de la Sta. Iglesia.

Sale de expresado depósito principal otro ramo de cañería que va a un arca que está en la Iglesia en la sala llamada de Diezmos, donde se hallan dos calderas, la una, o sea la alta recibe el agua del depósito, y la baja se surte de la procedente de la casa llamada del agua. En esta hay un estanque que era depósito cuando todo el agua venía por atarjea y permanece viniendo un venero que nace en el llano de la Victoria, que en su día no se pudo encañar y a cuyo caudal se le agrega el agua que no puede conducir la cañería, viniendo por la atarjea antigua a la expresada casa del agua y la que sobra cuando abunda va al río. Estas aguas se reúnen en una nueva cañería, desde el egido de la Victoria en el año de 1741.

En el arca de la sala de los Diezmos se juntan las aguas de ambas calderas donde toma el caño gordo sin arreglo a canti-

dad alguna y sale un ramo que se dirige a el arca tapiada que está en la fuente del caño mocosillo, dejándole media paja, y el remanente va a otra casa. Sale de la antedicha arca y va a otra que está enfrente de la casa del Señor Samaniego, en el poyo de la Iglesia, o sea en la lonja de la calle Mesón del Sol, y reparte una paja a una casa que perteneció a la Mesa Capitular, otra al mencionado mesón y media a una casa de Obras Pías.

Sale del arca general de la puerta del Perdón, una cañería que va a otra que se halla en el patio de los Naranjos de la que salen cuatro ramos para otros tantos saltadores, y otro baja a una caldera inclusa en la misma alcubilla y parten de ella cuatro ramos para los cuatro caños de la fuente principal. Sale otro de la alta y va a un arca que está en expresado patio, dejando una poca a la fuente inmediata y su remanente va a dos casas que pertenecieron al lltmo. Cabildo, habiendo en una de ellas un arca para partirla. Sale del arca principal del patio otro ramo que se dirige a un arca que se halla en la sacristía del punto donde queda una poca y otra poca va a la Capilla del Señor Cardenal y de ésta va el remanente a dos casas de la precitada Mesa Capitular y de una de ellas sale la que sobra a una casa de Obras Pías. Sale del arca general otro ramo que se dirige al Palacio Episcopal donde deja trece pajas y creces que solo el Patio y Palacio las tienen. Y de un arca que hay en el lavadero de este edificio sale otra paja para S. Pelagio y de la fuente de la Cárcel y del estanque del jardín sale su remanente al expresado colegio.

De la alcubilla que existe en la posada del Puente salía un ramo de cañería con una paja de agua, cedida temporalmente por la Junta Provincial de Beneficencia en 11 de octubre de 1853, de la dotación de la casa n.º 14 perteneciente al caudal de la misma sita en la carrera de la calle de S. Roque, hoy cuartel de la Guardia Civil, con destino a la fuente que había a la salida de la puerta inmediata, cuya agua, según expediente instruido al efecto y previo permiso de la Exma. Diputación Provincial su fecha 27 de marzo de 1874, la disfrutaban los vecinos del barrio del Campo de la Verdad en la nueva fuente construida en el centro del mismo en este último año.

Nota

La conducción de estas aguas es una de las mayores obras de Córdoba; por venir desde la Arrizafa a catorce varas de profundidad. El Rey S. Fernando la dejó a su Iglesia del mismo modo que en tiempo de moros venía a su Mezquita y para conservar obra tan útil dispuso el Rey D. Alfonso X que el Obispo, Cabildo y Ciudad, contribuyesen a cien maravedíes cada año y que los judíos y moros pagasen a cincuenta, pues todos eran interesados en tenerla. El Rey D. Fernando IV confirmó lo mismo y eximió a la Catedral de contribuir a los reparos por ser entonces corta su renta para mantener su fábrica y cumplir otras obligaciones. Pero como el tiempo todo lo muda y varía, el Illmo. Señor Obispo D. Alonso de Burgos y el Cabildo se vieron en el año 1749 en la precisión de otorgar escritura de concordia sobre el repartimiento del agua y de las expensas que correspondían a cada interesado para los reparos de la atarjea.

VENERO DENOMINADO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Este agua tiene su venero principal debajo de la Iglesia parroquial del Salvador y se dirige por una atarjea capaz de ir un hombre cómodamente por ella al depósito principal situado en la calle de S. Fernando frente a la del Maese Luis debajo de la muralla antigua donde se reparte dicha agua. Éste se divide en tres partes, una para la Ciudad para la fuente pública de la calle de S. Fernando que va agregada con la del Convento de S. Francisco, tomando éste una parte y la otra restante se dirige al Convento de S. Pablo y con esta agregada media parte del público que antiguamente iba a una fuente que había en la calle de S. Pablo cuya media parte la disfrutaba en el galapaguillo según el convenio siguiente:

In nomine sanctæ e individuæ trinitatis. Conocida cosa sea a todos los que esta carta vieren como nos el

Concejo y los Alcaldes y el Juez de Cordoba, entendiendo la pro de nuestras almas que tenemos en el órden de los frailes predicadores y metiendo mientes en las lacerias y trabajos que levaron connusco desde que Cordoba fue de Christianos doquier que menester nos fue su ayuda a su servicio, mandamos otorgamos e damos francamente y de buena voluntad la mitad de la nuestra tercia de aquella agua que corria del adarve al Guadalquivir entre la Villa y Axarquia de que los fraires menores han la una tercia y ellos mismos la otra y nos la otra. Esta agua sobredicha les damos que la hagan por siempre por juro de heredamiento, los Frayres que hoy son e que seran de esa misma órden o moraran cabe delante connusco en Cordoba y esta donacion de esta agua les facemos con este pleito, que nos saquen esta nuestra agua cerca aquella calle que va a S. Andres cabe su iglesia y fagan alli fuente en que puedan beber y tomar agua, hombres, mugeres y bestias beber si menester fuere. E qual hombre del mundo non sea osado de venir contra esta nuestra donacion e quien quier contra ella viniese habrie ira del Concejo, e pechaire en coto al Concejo mil maravedis. Facta carta quatro dias marti, sub era mil doscientos ochenta y quatro. Año de Christo 1246= Ego Michael Didaci, vicario Cordubensis,= sum testis= Ego García Joannes Canonicus sum testis= Ego Joannes Canonicus sum testis= Ego Magister Petrus cantor Cordubensis sum testis= Ego Pero Ruyz Tafur, testis= Ego Benedictus Ferrandez, testis= Ego Joannes Martini Notarius= Ego Santius P^o. testis.= Ego Pero Ruyz de Baena, testis= Ego Juan Ferrando de Vargas sum testis= Ego Gundesalbus Perez Scriptor sum testis.

En el postigo que existe en la calle de S. Fernando hay un mortero de piedra con dos cisuras de las que parten dos ramos de cañería una para el Convento de S. Pablo que pasa por bajo de las casas de la acera derecha de la calle de Fernando Colón, teniendo una lumbrera en el apartado de la casa n.º ⁵ siguien-

⁵ En blanco en el original.

do por la calle de Tundidores hasta la Espartería en cuyo centro o sea a la entrada de la calle de Carreteras donde continua por una galería o mina de mampostería labrada, introduciéndose por bajo de la casa n.º 1 de esta última vía hasta el hueco de la escalera del Palacio de la Exma. Diputación Provincial donde se halla el repartidor general para varias fuentes, saliendo como remanentes para otras tantas casas. El otro ramo de cañería se dirige al depósito que se halla en la esquina de la casa de la escalinata de la misma calle de S. Fernando y allí reparte el agua que al Pilar y su remanente iba a la Huerta de S. Francisco y la demás a este convento, saliendo de la fuente de su claustro su remanente y por cañería va a un arca que se halla en una casa del Colegio de la Piedad y reparte la mitad para dicha casa y la otra para una casa del Señor Marqués de Saavedra.

Extinguidos en el año de 1835 los explicados conventos e incautada la Hacienda pública de todo su caudal fueron comprendidos en los inventarios para proceder a su venta, las dos tercias partes de estas aguas que a los mismos correspondiera por donación del Santo Rey D. Fernando, apareciendo que en el día según los datos que se han tenido a la vista, los partícipes de las mismas son los que a continuación se expresan.

	Pajas	octavas
El Excmo. Ayuntamiento, en la fuente pública situada en la plazuela de San Andrés, cuya agua donó el mismo a las Religiosas dominicas en 1246 y las recuperó en 1838	8	
La antedicha Corporación en el pilar de la calle de S. Fernando	8	

La misma, en la fuente de vecindad establecida en la calle de Almonas, agua permutada con D. Agustín Fuentes, por media paja del venero de la Palma	1
La Excma. Diputación Provincial en su Palacio	5

Calle de S. Fernando

D. ^a Teresa García	4
D. Rafael de Luque	2
Sacristía de la Iglesia de S. Francisco.	4

Calle de Maese Luis

D. León Crespo, casa n.º 1.º	2
D. Pedro Pablos Tortola, n.º 3	2
D. Rafael Chaparro Espejo.	2
D. José Sánchez Peña	4
D. Miguel Coca	2

Armas

D. Francisco Pavón	2
D. Ramón Barcia	2
D. José Moñino	4
D. Antonio González Vega	4

Fernando Colón

D. Manuel Portera	4
D. José del Hoyo.	4
D. Manuel Sanz	2

Carreteras

D. Ramón Argelich	4
D. José Sánchez Guerra.	2
D. Trifón Azpitarte	4
D. Joaquín de la Torre	4

	Pajas	octavas
D. ^a Dolores Duroni		2
D. Víctor López		2
D. Mariano Barcia		2
D. Juan Sotomayor		4
D. Pedro López		4
El mismo por el crédito		2
Calle de Almonas		
Sr. Marqués de Guadalcazar		4
D. Rafael Gómez		2
D. ^a Dolores Gutiérrez de los Ríos	1	
D. José Sánchez Peña		4
D. Marcelo Cañasveras		4
Duque de la Victoria		
D. Antonio García Heller		4
Regina		
D. Jaime Aparicio	2	4
D. Antonio Reyes.		4
Ayuntamiento		
Herederos de D. Rafael Gomindo		4
Sacristía de la Iglesia de S. Pablo		4
S. Pablo		
D. Fernando Barrionuevo.	1	
Orive		
Herederos de D. Luis B. de Lis	1	2
Angeles		
D. José de la Cruz y Luque	1	
TOTAL	43	6

Los puntos por donde cruzan las cañerías de estas aguas para el servicio particular, no consta en los datos que se han tenido a la vista para formar este extracto, pudiéndose sólo consignar que, hallándose la mayor parte de las casas adosadas al muro de los susodichos monasterios, debía partir las cañerías de los depósitos generales situados en el centro de los mismos, sin necesidad de hacer uso alguno de la vía pública.

AGUA DE LA CIUDAD LLAMADA DE LA FUENSECA

Esta nace en la huerta del Convento de Sta. María de las Dueñas, en cuya atarjea se halla una lumbrera en una casa perteneciente a los Capellanes de Torremilano y con carrillo, cubo y sogas se valen de ella en expresada casa, sin que conste la legitimidad de extenso, siendo tal vez un abuso, dirigiéndose las aguas por la misma hasta la plazuela por bajo de la Cuesta del Bailío, empezando su encañamiento en una losa de piedra negra hasta la fuente, y del pilar sale el agua y con cañerías separadas y porciones iguales, sale un ramo para la casa almena que perteneció a D. José Barrena, otra para el huerto inmediato propiedad de la Exma. Señora Marquesa de Guadalcázar, otro que se dirige a un arca que se halla en la fuentezuela de D. Gómez, donde toma el huerto del Duende una porción, otra en una casa del Señor Conde de Torres Cabrera y otra la casa del Excmo. Señor Marqués de Villaseca.

AGUA DE LA HUERTA DE LA REINA

Esta tiene tres veneros, el uno viene del Puente de Sansueña y el otro de la Arrizafa, naciendo muy profundo, viniendo por atarjea hasta la viña de expresada huerta donde tiene una alcubilla con el ramo de atarjea para el mismo heredamiento y otro de cañería con agua a su discreción y va a la casa del Bailío donde tiene un arca y le da con obligación tres cuartas pajas de paga al hospital de S. Jacinto y la demás del consumo en la antedicha casa.

El propietario de esta huerta tiene la obligación de tener abastecida la fuente pública situada fuera de la cerca de dicho predio, con arreglo a la sentencia dictada en 10 de julio de 1494 por el Licenciado Sancho Sánchez de Montiel, juez que fue de esta ciudad, confirmada en 30 de marzo de 1573 por el Ldo. Gonzalo Fernández de Morales, que desempeñó el mismo cargo.

AGUA DEL CONVENTO DE MONJAS DE STA. MARÍA DE GRACIA

Esta tiene su nacimiento en dos corrales divididos por una pared situados en el barrio de las Ollerías, que pertenecieron al Convento de S. Agustín y al Señor D. Antonio Hoces.

Las monjas están obligadas a poner el agua que produzcan estos veneros en un arca que se halla cerca de la puerta excusada o del Santo Cristo de la Misericordia yendo por cañerías de arcas en arcas hasta una que existe a espaldas de su monasterio y con cañerías diferentes reparte paja y media al Hospital de Jesús Nazareno; al susodicho convento, cuatro para varias fuentes que hay en el mismo, saliendo de una de ellas su remanente para una casa que era de su pertenencia. De la explicada arca sale un ramo y va a otra situada en el Realejo donde recibe una paja la casa de los herederos de las Sras. de Hoces y la demás va a otro depósito que existe en la pared de la casa principal del Señor D. Enrique Guzmán, Marqués de Sta. Marta, en cuyo edificio deja una paja, dirigiéndose la demás a otro arca que se halla dentro del edificio que fue convento de la Encarnación Agustina ocupado hoy por la Escuela de Veterinaria, donde toma la suya, saliendo de la misma un ramo con dos pajas para la casa que fue convento de Regina y hoy fábrica de paños de D. Jaime Aparicio.

Agua de la Huerta del Alcázar

Esta tiene su principal venero más acá de la Arrizafa, viniendo por atarjea y antes de entrar en la huerta de la Reina se le

agregan cuatro veneros muy abundantes, habiéndosele conocido en años estériles tener 35 pajas, pesada en el corral de la casa de las Pavas, sita en el Campo de los Mártires. En la atarjea hay una chapa de bronce y fijada en ella una cisura de tres pajas para el huerto inmediato perteneciente al Excmo. Señor Duque de Medinaceli, dirigiéndose la demás al depósito principal que existe al pie de la Torre del Homenaje, de donde en cañerías diferentes salen tres pajas para las Caballerizas Reales; dos para la cárcel nacional, con obligación de surtir la fuente pública situada en el mirador de la muralla; una poca para el Seminario conciliar de S. Pelagio y el resto a la mencionada huerta del Alcázar.

La atarjea por donde se conducen estas aguas desde la huerta de la Reina cruza la estación del ferrocarril de Sevilla sigue por la haza llamada Dios delante a la esquina de los Tejares, carrera de la puerta Gallegos a la de Almodóvar siguiendo por la barbacana de la muralla hasta la ya expresada casa de las Pavas.

Agua de la casa núm. 5 calle de las Cabezas, que perteneció al Marqués del Carpio

Esta tiene una lumbrera en la plazuela de D. Jerónimo Páez, entrándose por ella hasta debajo de la huerta del Convento de Sta. Ana donde viene su nacimiento y va a expresada casa y de un pilón sale su remanente para otra casa del mismo caudal y del estanque del jardín va el remanente a la casa que perteneció al Señor Guiral de la misma calle.

Agua gorda del Convento de Sta. Isabel de los Ángeles

Este agua tiene su nacimiento en tres pozos que hay subterráneos en la plazuela del Marqués de Guadalcazar y por una alcubilla que hay en el Convento se registran todos tres pozos y va por atarjea de alberquilla en alberquilla por los patios del Monasterio y el sobrante sale a la calle que se denominaba del Chorrillo, hoy de Isabel Losa.

Agua gruesa de Sta. Marta

Esta nace junto a un portalillo de la Fuenseca, viene honda y va por atarjea a un arca que está en indicado convento, sale una poca a una casa de su pertenencia en que moró D. Salvador Gallardo y otra poca al mesón de Sta. Marta y de este edificio a una casa propiedad del Señor Vizconde de la Montesina.

Por escritura de 9 de marzo de 1785, D. Alfonso Orive se obligó a hacer las cañerías para conducción de aguas al Convento de Sta. Marta, según escritura de 21 de febrero del mismo año ante Antonio Valentín de Villanueva y por ella vendieron el remanente de la fuente del patio de dicho Convento al mayorazgo que fundó D. Alonso García Villalón.

Agua de S. Basilio

Por escritura otorgada en 12 de octubre de 1791, ante el Escribano Mayor de Cabildo D. Antonio Mariano Barroso, la Ciudad hizo donación de varios manantiales en favor del Colegio de Sta. María de la Paz de la orden del Gran Padre S. Basilio, con la obligación de que los había de encañar a sus expensas desde sus respectivos nacimientos, que se hallan en el camino que se dirige a la Villa de Almodóvar, y condición de poner una fuente pública en el barrio del Alcázar viejo con la tercera parte del agua que produjeran en todo tiempo y mantener siempre a su costa cubierta y bien reparada la atarjea hasta las fuentes donde se derrama, incluso la del público, siendo cargo del Monasterio poner en el pilón de esta una entrada que sirviera para retroceder y volver a conducir al colegio el sobrante o derrame de la misma agua a fin de evitar los lodazales en las calles, destinándola para el riego de la huerta, aumento de los pozos u otros fines útiles a expresado colegio, con la cláusula de que en ningún tiempo pudiesen vender agua alguna de la comprendida en la donación.

En el día se disfrutan las dos terceras partes de estas aguas en la indicada huerta donde se halla el repartidor.

Agua denominada de Sta. Clara

En Cabildo de 15 de febrero de 1577, la Ciudad concedió licencia al Convento de Religiosas Franciscanas de Sta. Clara para que desde un terreno baldío llamado el Pradillo inmediato a la huerta del Maestrescuela, donde se halla un manantial, pudiese encañar y traer toda el agua que necesitase con la condición de que no vendiese alguna sin preceder el permiso del Municipio.

Estas aguas, según los datos que obran en el Archivo, tienen su principal nacimiento en tierras junto a la casería de S. Pablo, sitio llamado cañada de la Monja, pasando su cañería por la hacienda de Morales donde se le agrega un venero llamado de los Pozos y por último otro por bajo de la huerta del Hierro, nombrado de la Cima, desde cuyo punto vienen todos juntos de arcas en arcas por terreno de la Casilla del Brillante, haza del Ahorcado, ferrocarril, estación, haza Dios Delante, paseo de la Agricultura hasta la de los Tejares nominada del Maese Pedro, donde estaban las Religiosas obligadas a poner todo lo que diesen de sí los explicados veneros.

En este arca tomaba media paja una casa en el callejón de la puerta Gallegos, vendida por las monjas a censo reservativo a D. Juan Muñoz Paniagua por escritura de 20 de junio de 1732 ante Juan de Cáceres Verlanga. En la testamentaria y concurso del D. Juan se adjudicaron las expresadas casas con el agua a D. Andrés de Molina y Paniagua por sentencia de remate de 16 de mayo de 1740. Por escritura de 30 de enero de 1752 ante D. Juan de Tena Tobosso la vendió a D. Diego de Carrasquilla y Góngora, quien por otra escritura de 4 de noviembre de 1767 ante D. Andrés García, el D. Diego la vendió a la Colegiata de S. Hipólito.

En la expresada arca del Maese Pedro, tomó la fuente de los Tejares tres pajas. Este agua la dio a la Ciudad el Señor Marqués de la Puebla en el año de 1818 en cambio de un pedazo de baldío.

Salía otro partido que iba a un arca que se hallaba en la puerta de Gallegos, donde tomaba el Convento de la Concep-

ción dos pajas que le fueron vendidas por escritura de 16 de enero de 1602 ante Diego Rodríguez.

Del arca de la puerta de Gallegos salía otro venero que se dirigía a la plazuela de la Trinidad donde tomaba dos pajas el Convento de la Trinidad de las tres que poseía, según escritura de 11 de enero de 1603, ante Diego Rodríguez. En esta alcubilla tomaba una paja de agua una casa propia del Cabildo Eclesiástico.

Sale de la dicha arca de la Puerta de Gallegos otro partido y va a otra que está en S. Juan donde tomaba una paja el convento de Jesús Crucificado según escritura de 12 de marzo de 1603 ante Diego Rodríguez.

En la antedicha arca tomaba una paja la casa perteneciente a la Señora Marquesa de la Mejorada.

La demás va a otra arca que se halla en la calle de José Rey donde tomaba una paja el convento de la Encarnación Cisterciense que le pertenecía según escritura de 9 de enero de 1603, ante Diego Rodríguez.

Una paja dos casas del Cabildo, habiendo en una de ella un arca para repartirla yendo su remanente a otra casa del mismo caudal.

Sale otra cañería de la expresada arca de la calle de José Rey y va a otra que se halla hacia Sta. Clara y con cañerías separadas reparte media paja para la casa de D. José Zoilo y una para la de la viuda de D. Miguel Fregenal y su remanente para una de los curas del Sagrario, dirigiéndose una cañería con dos medias pajas para dos casas en la calle de Osio que pertenecían a D. Francisco de la Cruz, yendo a otra en la plazuela de D. Jerónimo Páez donde tomaba una paja D. Nicolás de Fuentes y otra D. Bernardo Pineda.

Por escritura de 26 de septiembre de 1602 ante Juan de Castillejo, escribano que fue de este número, las monjas de Sta. Clara donaron a la Ciudad una paja de agua con la obligación de construir una fuente en la plazuela de los Abades.

Este agua sería la que hasta nuestros días disfrutó el público en la plazuela de S. Nicolás de la Villa, surtiéndose de la alcubilla de la puerta de Gallegos.

Por otra escritura ante D. Francisco José Borrego en 5 de enero de 1769, los religiosos del Convento de la Santísima Trinidad vendieron una paja de agua de las tres que poseían para la casa n.º 2 cuesta de S. Benito.

Todos estos partícipes, hasta que los bienes de los conventos fueron declarados propiedad de la Nación, venían disfrutando sus aguas, perdiéndose poco después por el mal estado de sus cañerías.

En el año 1861, previo expediente instruido al efecto, con conocimiento de los partícipes fueron encañadas nuevamente sus aguas de estos veneros por cuenta del Municipio para su aprovechamiento en las fuentes del paseo de los Tejares, paseo de la Victoria y abrevadero situado en el egido de este nombre sin perjuicio de hacer entrega a todos y cada uno de los indicados partícipes la que legítimamente le corresponda, luego que sean satisfechos los gastos de su encañamiento en justa proporción de la que les pertenezca.

Agua de la huerta del Rey

Esta nace en tierras de la Albaída y viene por atarjea hasta expresada huerta y antes de entrar en la misma la disfruta el público desde tiempo inmemorial en la alcubilla situada en aquel punto. En la huerta hay un cauchil que tiene una chapa de bronce con cisura de cuatro pajas y va a un arca que está en la Casa de las Pavas donde toma esta casa dos pajas, media a otra e igual cantidad a otra y una paja la casa del Señor Marqués de la Vega. Según nota rubricada por D. Antonio de Hocés, Caballero 24, Diputado de Fuentes y Cañerías, resulta que en su tiempo o sea a fines del siglo pasado se siguió pleito sobre el disfrute de estas aguas que ganó la Ciudad.

Agua del Convento de S. Agustín

Esta tiene su principal venero al pie de la torre del Convento de Capuchinas y viene por atarjea recogiendo otros venerillos

hasta la calle del Pilero, que principia la cañería y va a parar a expresado convento donde se consume toda en número de veinte y cinco pajas.

En el año de 1853, previo Acuerdo Capitular se construyó la fuente situada en el centro del compás de S. Agustín, dotándola con el sobrante de una paja de agua correspondiente a la sacristía de dicha iglesia, cedida con este objeto de esta Diócesis D. Manuel Joaquín Tarancón en 26 de octubre de expresado año. El remanente de la misma fue concedido a D. Ambrosio Crespo Gómez con destino a las casas de su propiedad, sitas en la misma plaza con ciertas obligaciones contenidas en el expediente de su referencia y escritura otorgada en 3 de octubre de 1863 ante el escribano D. Joaquín Rey Heredia.

Nacimiento de Miraflores

Este caudal se compone de dos nacimientos, el uno que llaman del Molino Quemado, que se halla inmediato al arroyo de la Hormiguilla por la orilla derecha en el sitio del marrubial hacia el camino del arroyo de las Peñas y el otro de los Sudaderos del arroyo del Camello, el primero propio de los P.P. Trinitarios establecidos en el Convento de Sta. Maria de Gracia y el segundo, donado a los mismos por la Ciudad.

Por escritura otorgada a 13 de septiembre de 1651, ante el escribano Nicolás Damas, el Padre Maestro y religiosos de expresado monasterio, en recompensa de los muchos beneficios que de esta Ciudad habían recibido, ya por haberles admitido en ella y dádoles el sitio en que se fundó el colegio, como por la donación que le hiciera de la calle y muro que comenzaba desde el arco que había en la puerta de Plasencia hasta la esquina de la calle del Horno Serrano para aumento de su iglesia, se obligaron

- 1.º A tener reparada la muralla de todo el sitio que le fue donado.
- 2.º Abrir otra calle desde la entrada de la calle de los Ciegos, hasta la plazuela del Olmillo y calle de

- Palomares que viniese a dar a la calle Empedrada con cuatro varas de ancho.
- 3.º La de variar el arca de agua antigua que la Ciudad tenía de los manantiales de la Fuensanta Vieja.
 - 4.º Conservar la fuente y pilar de la puerta de Plasencia para el servicio del agua que venía de la Fuensanta Vieja.
 - 5.º Que de las aguas que tenían o tuvieron, así de su heredad de Molino Quemado, como del venero de los arroyos de la Hormiguilla y Camello, darían a la Ciudad perpetuamente una paja de agua y la llevarían por la cañería que tenían hecha en la puerta de Plasencia a la plazuela de S. Lorenzo, a su costa, en el sitio que la Ciudad le señalase.
 - 6.º Construir un pilar con su fuente corriente de las dichas aguas en el arroyo de la Hormiguilla para alivio de los vecinos, refugio de los pasajeros y abrevadero de los ganados.

Por otra escritura de concordia otorgada entre esta Municipalidad y el Colegio de Ntra. Señora de Gracia, ante D. Manuel Fernández Cañete, Escribano Mayor de Cabildo en 30 de julio de 1718 el Padre Ministro de referido convento y el Señor Conde del Menado, en nombre de la Ciudad, quedaron estipuladas y pactadas las siguientes condiciones:

- 1.º Que respecto de que la paja de agua que estaba en la dicha fuente de S. Lorenzo, era corta porción para el abasto, han de ser y se han de echar perpetuamente tres pajas de agua de la medida común de esta Ciudad.
- 2.º Que en la fuente nueva que se ha hecho en la dicha plaza del convento a costa de la Ciudad y del convento, ha de ser de la obligacion de éste el que esté corriente y echarle agua, no siendo menos de una paja en todo tiempo.
- 3.º Que puesta la nueva caldera que la Ciudad ha hecho, siempre se ha de conservar en ella tres cisuras de a paja cada una juntas por donde se conduzca el agua a la

fuente de S. Lorenzo y cuatro por donde entre al convento y seis para la fuente de la plaza de Gracia, para que según el tiempo, circunstancias y hermosura de la fuente, pueda echar el convento más o menos, conforme le pareciese, pero no echando jamás menos de la susodicha paja.

- 4.º Que todas las cisuras que se han de abrir en dicha arca, han de ser redondas y del tamaño de una paja de agua en el mismo marco que entrega la suya el Cabildo de la Sta. Iglesia.
- 5.º Que por considerarse todo el agua para esta división de ocho pajas, cualquier exceso que hubiese en dicha agua es propio de referido convento. Para que pueda en todo tiempo recibirlo en él se ha de disponer encima de dicha caldera por cima de las cuatro cisuras del convento, según estilo el hacer en forma de media luna, capacidad por donde entre el agua que excediere.
- 6.º Que siendo como es obligación del convento traer el agua desde sus nacimientos hasta el arca de la puerta Plasencia, se le añade por nueva obligación la de haber de aderezar la cañería nueva hasta la fuente de la plaza de Gracia, como la de su remanente e introducirle este en su convento. Y de la Ciudad, ha de ser de su obligación los aderezos de quiebras y otros que se ofrecieren en la cañería desde el bajante del agua del arca de la puerta Plasencia, hasta la fuente de S. Lorenzo, y que se ha de poner puerta en el arca común con dos llaves de que ha de tener una la Ciudad.

Nota

En la actualidad sólo se disfruta este agua en la fuente pública reconstruida en el año de 1861 en el sitio del Marrubial frente a la hacienda de Miraflores, por hallarse obstruido su encañamiento, surtiéndose las fuentes públicas así como el convento del venero del arroyo de Pedroche.

AGUA DEL CONVENTO DE S. CAYETANO

En Cabildo que esta Ciudad celebró a 31 de marzo de 1716, a consecuencia de instancia presentada por el Prior y religiosos del Convento del Señor S. José Extramuros de esta población, de la orden de Ntra. Señora del Carmen, en solicitud de que se les concediera el agua que hallasen en las minas perdidas en la falda de la Sierra por cima de la huerta del Naranjo, obligándose a conducirla y de ella dar la mitad a la Ciudad, o poner una fuente pública en la puerta de Colodro, Su Señoría accediendo a los deseos de los peticionarios, atento a lo mucho que merecían por la relevantes prendas de virtud, literatura y recogimiento y por obviarles las enfermedades que pudiera por no tener para su gusto agua potable les hizo gracia y donación de las pretendidas aguas con la condición de que los expresados padres habían de comenzar a su costa la obra de la limpia y descubrimiento de las minas y atarjeas de mina a mina, encañando a su costa todas las aguas hasta un arca que se había de construir en el sitio que se creyese más a propósito en las inmediaciones del monasterio, donde se situara una caldera con dos cisuras iguales que partiese y dividiese en dos mitades el todo de su caudal, la una mitad para el uso del convento y la otra para que esta Ciudad usase de ella en la forma que tuviese por conveniente, quedando de cuenta de los religiosos todos los gastos de su sostenimiento; que la mitad del agua que tocara al monasterio, fuese poco o mucha cantidad, esta se hubiera de consumir en el mismo, sin poderla vender ni enagenar en tiempo alguno, y la otra mitad que había de percibir la Ciudad, se habría de conducir una paja para una fuente que se situara en la plazuela de Colodro, siendo de cuenta del convento la cañería, pilón y caño, quedando después su sostenimiento a cargo del Municipio, pudiendo éste conducir a su costa a donde le pareciera el resto de la misma, según con mas extensión aparece de la escritura otorgada al efecto a 17 de abril de 1716, ante el escribano mayor de Cabildo Manuel Fernández de Cañete.

En la Real Ejecutoria librada por S.M. y Sres. del Supremo Consejo de Castilla su fecha a 29 de agosto de 1719, en el pleito que seguían los PP. Carmelitas con D. Lope Francisco de los Ríos Madrid y Cerón, Conde de Gavia la Grande, Vizconde de los Castellones y D. Carlos Usol y Guimbarda, Caballero Veinticuatro, sobre que se aprobase esta donación contradicha por expresados Capitulares, se manda por expresado Tribunal Supremo, se lleve a efecto en todas sus partes lo dispuesto por el Municipio y lo estipulado en la escritura con la salvedad de que en años estériles, la Ciudad se valiese de toda el agua, dejando al convento la que necesitara para la comunidad.

La Real Ejecutoria que queda relacionada se custodia en el Archivo Municipal, sin que aparezca otra cosa sobre su cumplimiento que el acuerdo tomado por la Municipalidad a instancia del Prior y religiosos sobre que se les diese posesión de las enunciadas minas de agua, cuya diligencia se cometió a los Caballeros Veinticuatro D. Antonio Fajardo Messia y D. Pedro de Argote Aguayo, diligencia que no resulta en este Archivo, debiendo hallarse en el de la Administración Económica de esta Provincia entre los papeles pertenecientes a expresado monasterio.

AGUA DE LA CASA LLAMADA DE CHIRINO, NÚMERO⁶ CALLE PUERTA DEL RINCÓN

En la explicada casa existe una alberca que permanentemente se halla llena de agua, sin que crezca ni mengüe por más que le saquen.

El origen de este manantial es desconocido por no haberse encontrado dato alguno que pueda dar luz, quedando solamente la presunción de que pueda surtirse del venero que nace al pie de la torre de Capuchinos.

⁶ En blanco en el original.

AGUA DE LA FUENSANTA VIEJA, VULGO FUENSANTILLA

Este agua es la que se halla en la alcubilla de la Fuensanta Vieja, la que viene por una gran atarjea que desde el indicado depósito va por el callejón que está a la espalda, siguiendo como unas doce varas, entrando desde este punto por bajo de la casa del huerto o corralón que se encuentra a la izquierda de la citada alcubilla, siguiendo por él con algunas lumbreras, que más de una vez han descubierto los arados, ignorándose después su curso y nacimiento. En esta alcubilla se depositan las relacionadas aguas, saliendo una cañería al arca que existe a la cabeza del pilar en la que se distribuye, tomando el pilar una tercera parte yendo las otras dos a la huerta inmediata, denominada en lo antiguo de la Obispalía, hoy de la Fuensantilla.

El derecho de propiedad de las aguas referidas, resulta plenamente justificado, por la copia de la Real Ejecutoria dada en Granada a 6 de junio de 1617 que aparece al folio 631 vuelto del Libro Primero de Privilegios, Provisiones y Ordenanzas de esta Ciudad, librada en el pleito que pasó y trató ante el Presidente y oidores de aquella Chancillería, entre D.^a Juana de Angulo, viuda de D. Alonso Gómez de Villalón, vecina de esta ciudad, como señora y poseedora de la huerta del Cobo, demandante, y Jerónimo Ruiz, maestro albañil, demandado, sobre aprovechamiento de las aguas que se decían del Cañuelo, en el cual por sentencia definitiva dada y pronunciada en 6 de mayo de 1608, por el Licenciado Jerónimo de Rivera, Alcalde Mayor de Córdoba, falló que la dicha D.^a Juana de Angulo probó y averiguó el intento de su querrela y demanda bien y cumplidamente, contra lo cual el referido Gerónimo Ruiz, no probó ni averiguó sus excepciones y defensas, condenándolo en su consecuencia a que en adelante no inquietara ni perturbase a la D.^a Juana en la posesión que ha estado de llevar y encañar las aguas de los manantiales que están cerca de la Fuensanta Vieja en el pilar del Campo, para que desde allí las dos terceras partes vayan a la huerta de la Fuensanta Vieja que era de la Mesa Obispal, y la otra tercera parte entre por la muralla al pilar del Cañuelo que estaba dentro de la ciudad, para que

los vecinos de aquel barrio se aprovechasen de ella llevándola a mano con cántaros y calderas para sus menesteres y el remanente que quedare fuese como ha ido para el riego de la huerta de Cobo, propiedad de la D.^a Juana de Angulo, amparándola en la posesión del mismo y previniendo al Gerónimo Ruiz cumpliera y no quebrantase lo contenido en la sentencia so pena de 50 mil maravedís, cuyo judicial decreto fue confirmado por sentencias de vista y revista en citado Supremo Tribunal.

AGUA DE LA CIUDAD LLAMADA DE LA PIEDRA ESCRITA

Esta viene por atarjea procedente de los sudaderos de un terreno inmediato a la Fuensanta Vieja, la que se dirige por el callejón que sale a la alcubilla de la Fuensanta Vieja, pasando por el lado derecho de ella dando vuelta por delante, de la cerca del huerto, entre éste y el cauce del arroyo nombrado de S. Lorenzo hasta llegar frente la reja del Hospital de la Misericordia donde hay un cauchil cubierto con una tapa de piedra negra con manillas de hierro para levantarla, viniendo a estar como vara y media debajo de tierra, teniendo clavadas varias piedras como señal del sitio en que se halla. Esta atarjea tiene por la parte de arriba más entradas para recoger el agua que destilan aquellos huertos. Desde el citado depósito se construyó una cañería a costa de los PP. Trinitarios para conducir a su convento una paja de agua que el Municipio les había concedido con obligación de encañarla hasta la puerta de Plasencia, según escritura otorgada en 16 de febrero de 1612 ante Agustín de S. Juan. Con este motivo, la Ciudad, en el supuesto de que las aguas estarían en el sitio indicado, trató de vender alguna cantidad de ellas, como lo verificó enajenando paja y media a D. Francisco Díaz de Morales, pero sin efecto alguno por no haber podido llegar por falta de peso, quedando en el antiguo depósito del Campo de la Misericordia, prometiendo en su defecto a los PP. Trinitarios la llevasen para que la tuviesen a su huerto de las Nieves, colación de S. Lorenzo, conocido por el del agua, en calidad de depósito hasta nueva determinación. En Cabildo de

26 de junio de 1713 en que manifestara el Padre Ministro haber cumplido las condiciones estipuladas en la escritura otorgada en 13 de septiembre de 1651 sobre abastecimiento de las fuentes públicas de S. Lorenzo y plazuela de los Olmos, el Municipio le dio por libre de ella, haciéndoles donación al propio tiempo de dos pajas de agua de este venero para el riego de su huerto sin perjuicio de otros interesados.

Según escritura otorgada en 20 de junio de 1719 ante Francisco Martínez Amoraga, la Ciudad dio posesión a D. Carlos Osel y Gimbarra, Caballero Veinticuatro, y a D.^a Isabel Morales, su mujer, de paja y media de agua vendida al abuelo de esta Señora en el arca de la puerta de Plasencia y de otra paja y media toda de estos manantiales y sudadero que se hallan en el llano de la Puerta Excusada, obligándose a hacer un arca en el sitio mas conveniente, así como la cañería por la que habría de conducirse el agua que se aumentase para beneficio del público.

En vista de la cual se construyó en el año de 1721 la fuente de la Piedra Escrita.

El Hospital de la Misericordia, toma en el arca 1.^a que se halla en su patio, paja y media, permutada por la que disfrutaba del arroyo de Pedroche.

La distribución de estos manantiales es en la forma que sigue.

Desde el posadero o cauchil de enfrente de la reja del hospital viene toda a el arca que se halla dentro del patio; de él salen tres pajas para la casa del Señor Morales, una al huerto de los PP. de Gracia y dos al mismo sitio por el borde de la caldera, una y media al hospital y la de más o sean tres pajas a la fuente de la Piedra Escrita.

Según escritura otorgada ante D. Antonio Junguito de Guevara a 13 de julio de 1836, aparece que D. Pedro Orbaneja, vendió a D. Francisco Fuentes y Cruz, el agua del remanente de la fuente pública de la Piedra Escrita que le pertenecían por donación de esta Ciudad en su Cabildo de 6 de julio de 1731.

AGUA DE LA FUENTE SITUADA EN EL CAMPO DE LA SALUD

En el año de 1849, con motivo del desmanteamiento llevado a cabo en parte en el cerro frente a la puerta de Sevilla para la formación del paseo que existe de la Ermita y cementerio de Ntra. Señora de la Salud, fueron descubiertos en aquel sitio unos manantiales de los cuales se surte la explicada fuente, invirtiéndose en la busca, amparo del agua, construcción del depósito y fuente la suma de 7.588 reales- 4 maravedíes, según la cuenta rendida con fecha 22 de noviembre de referido año por el maestro D. José Sánchez Guerrero.

AGUA DONADA AL CONVENTO DE CAPUCHINOS

En el Cabildo que esta Ciudad celebró a 2 de marzo de 1649 se hizo donación de unos veneros que había en un pedazo de baldío que se halla camino de Santo Domingo del Monte, arriba de la Cruz de Juárez, a los religiosos del Convento de Capuchinos para que la condujesen por el Camino Real y por esta Ciudad a su convento, cuyo acuerdo fue confirmado y aprobado por Real Cédula expedida en Madrid a 26 de noviembre del año de 1649 con que se requirió a la Ciudad en sesión de 8 de julio de 1718 donde se obedeció y mandó cumplir, dándoseles en su virtud la posesión de los explicados veneros. La traída de estas aguas no existe noticia alguna que tuviese efecto.

AGUA DE LA HUERTA NUEVA O DEL HOYO

En el Archivo Municipal se conserva una Real Ejecutoria su fecha en Granada a 24 de julio de 1626, ganada a instancia de la Municipalidad en el pleito que siguió con el Ilmo. Cabildo Eclesiástico sobre encañar el agua de dicho heredamiento.

Por lo mandado en la sentencia de la primera instancia, confirmada en vista y revista por la Real Chancillería, se deduce que el Municipio puede únicamente valerse del agua de la huerta del Hoyo en casos de necesidad pagando al hortelano los menoscabos que se le originen por su falta.

AGUA LLAMADA DE LA ROMANA

Este agua nace en el pozo del jardín de la casa de la Palma, sita en la calle del Arco Real, perteneciendo a los Sres. Condes de Hornachuelos. De este pozo sale una atarjea y en ella una cañería que pasa por bajo de la casa n.º 2 calle del Ayuntamiento propiedad de las Sras. de Herrera, siguiendo por la Espartería y junto al rincón de la izquierda hay una lumbrera bajo el empedrado, por la cual se llega hasta el pozo.

Esta atarjea se dirige por la plaza de la Corredera a un depósito que se encuentra en la casa n.º 52, inmediata al Arco Bajo, gravada con esta servidumbre.

En este depósito toma la citada casa una cuarta parte. El colegio de la Piedad paja y media y su remanente a la casa que llaman de Ceballos, la una paja por donación que le hiciera la Ciudad en su Cabildo de 12 de marzo de 1624, según escritura de 11 de abril del mismo año ante Lucas Muñoz y la media paja restante por compra que hiciera de ella su Rector en 17 de febrero de 1660 y escritura pública otorgada ante Juan González. La demás se invierte en el sentido de la fuente de vecindad situada en la plazuela de la Almagra y uno de los caños de la fuente establecida en la plazuela de las Cañas, cuyo remanente fue cedido en 1848, con las obligaciones de costumbre, a D. Mariano Muñoz Casas Deza, con destino a unas casas de su pertenencia sitas en la misma plaza.

RIEGO DE LAS HUERTAS DE LA PALMA, PALMILLA Y STA. MARÍA DE LAS HUÉRFANAS O DE LOS TREINTA ALMEZOS, SITAS EN EL PAGO DEL MARRUBIAL

Por sentencia dictada en 20 de abril de 1668 por la Real Chancillería de Granada en el pleito seguido entre la Ciudad y el Cabildo Eclesiástico, en razón del riego de las antedichas heredades con el agua del cauce o acequia del arroyo de Pedroche, se declaró que los tres días primeros de cada semana disfrutaran de este beneficio las huertas de la Palma y Palmilla y los cuatro días restantes la de la Sta. María de los Huérfanos.

VENERO QUE NACE CERCA DE LA HUERTA DE D. GONZALO SEGOVIA (SITO EN LA SIERRA)

En sesión de 3 de noviembre de 1864, a virtud de reclamación del Señor D. José M.^a Castuera, se acordó prevenir al contratista del servicio de cañerías que reconociera y manifestara la procedencia de unas aguas que, con daño del camino de la Sierra, brotaban y se desperdiciaban no lejos de la huerta perteneciente a D. Gonzalo Segovia por si emanando de algún venero desconocido pudieran utilizarse convenientemente en provecho de la población, cuyo acuerdo fue cumplimentado, dirigiendo el oportuno oficio al indicado asentista en 14 del mismo mes, sin que hasta de presente se haya obtenido resultado alguno.

AGUA DENOMINADA DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO

Esta agua tiene dos veneros, el principal nace en la huerta de Sta. María, pasa su atarjea por la huerta del Hierro y se introduce en él otro que tiene su nacimiento en este heredamiento, viniendo por atarjea hasta los llanos donde hay una tinajuela; en

este punto principian las tres cañerías que vienen de arcas en arcas hasta la del Campo de la Merced y derraman por lo alto de la caldera todas tres cañerías, tomando en este depósito el Convento de la Merced, hoy Casa de Socorro-Hospicio una paja y la fábrica de curtidos de D. Antonio Ruiz Almogávar una cuarta.

Sale un partidor que va por la calle puerta Osario, calle de la Cabrera a un arca que se halla en Trascastillo y con cañerías separadas distribuye

Casa Admon. de Hacienda Pública	media paja
Marqués de Valdeflores, en la casa n.º 9 calle de Góngora	media paja
Marqués del Prado Alegre, calle de los Manueles	una cuarta
D. José del Castillo, calle de Ramírez Arellano n.º 5	una cuarta

De la antedicha arca de Trascastillo, sale un ramo de cañería dirigiéndose a otra establecida en la calle de Gondomar en la que por cañerías separadas se conduce para la casa de D.^a Rafaela Basabrú.

Calle de Gondomar n.º 10	media paja
D. ^a M. ^a Fernández Ruiz del Burgo	media paja
D. Francisco Fajardo	media paja
D. ^a Dolores Giménez	una cuarta
D. Juan Díaz Pérez	media paja
Fuente pública en S. Nicolás	media paja
Marqués de Malpica	una y media
Sra. Vda. de Frutos Portal	media paja

De la expresada arca calle de Gondomar, sale un ramo que se dirige a otra que se halla en la puerta del edificio de Antón Cabrera y reparte

A referido edificio de Antón Cabrera	una paja
Herederos de D. Luis B. de Lis	media paja
Del depósito general situado en Trascastillo, sale un ramo de cañería que se dirige a un arca que existe en la plazuela del	

Ángel donde recibe la Colegiata de
S. Hipolito..... media paja

De la antedicha arca plazuela del Ángel, sale un ramo que se dirige a otra que se halla en la puerta de Gallegos, donde toma la fuente pública en la plazuela de Aladreros media paja, saliendo en ramo para la alcubilla que está en la calleja de Apolinario, inmediata al mirador que fue convento de la Concepción, y allí reparte al expresado convento media paja e igual caudal a la casa n.º 5 calle de la Madera perteneciente a D. Francisco Nicolau.

Del explicado depósito principal situado en Trascastillo sale un tramo de cañería que se dirige a un arca que existe en la plazuela del cementerio de S. Miguel, donde reparte:

Fuente pública en dicho punto.....	media paja
Convento de Capuchinas	media paja
Casa del Mármol de Bañuelos.....	una paja
Casa de D. Rafael Padilla	media paja
Casa de D. ^a Dolores Lorenzo.....	una cuarta
Casa de D. Manuel Serna.....	media paja

Del expresado depósito general de Trascastillo, sale otro ramo que va a la alcubilla sita en la plazuela de Pineda y allí reparte

Casa de D. Mariano Muñoz Casas-Deza	media paja
Casa que fue de D. Miguel Castuera	media paja
Fuente pública en calle de S. Roque.....	una paja

De la antedicha alcubilla en la plazuela de Pineda sale un tramo que se dirige a un arca que existe en la calle de S. Roque, y allí se distribuye

Casa de D. Roque Aguado.....	una paja
Casa de D. Francisco Milla	una cuarta
Casa de D. Rafael Valero.....	una paja

De la explicada arca calle de S. Roque sale un ramo que se dirige a una alcubilla que existe en la calle de los Deanes,

pasando de esta a otra situada en el hospital del Cardenal y allí reparte al

Hospital de Agudos.....	una cuarta
Casa de D. José Francisco. Martínez, plaza Bulas	una paja
El Estado, en dicha plazuela n.º 2.....	media paja

De la referida arca calle de S. Roque, sale un ramo que se dirige a otra situada en la calle de Céspedes donde toma la

Casa de D. Rafael Espejo.....	una cuarta
Saliendo un tramo para otra alcubilla que existe en la misma vía y allí reparte para la casa que fue de D. Rafael Alonso	una cuarta
Casa de D. Agustín Gallego	media paja

De la ya referida arca plazuela de Pineda, parte un tramo de cañería que se dirige a una alcubilla sita en la calle del Horno de la Trinidad, donde reparte:

Casa del Excmo. Señor Duque de Hornachuelos..	media paja
Casa de D. Francisco. Portocarrero	media paja
Casa de D.ª Carmen Gallego.....	una cuarta
Casa del Señor Conde de Ardales.....	una cuarta

Del explicado depósito plazuela de Pineda parte otro tramo dirigiéndose al arca establecida en la calle de la Pastora y allí toma la

Casa de D. Joaquín R. Gallardo	una cuarta
Saliendo un ramo de cañería para otro depósito situado en la calle de los Leones tomando en éste la	
Casa de D. Joaquín Rey	una cuarta
Casa de D. Francisco P. Cortés.....	media paja
Casa de D. Francisco Garci-Hidalgo	una cuarta
Casa de D. Teodoro Martel	una paja

De la citada arca calle de los Leones parte un ramo de cañería, dirigiéndose a otra que existe en la puerta de la casa n.º 10 calle de los Moros, tomando esta una cuarta.

De la antedicha sale un ramo que va a otra sita en la misma calle, donde toma una cuarta el Excmo. Señor Conde Gavia, pasando a otra en la misma vía y deja media paja en la casa de D. Esteban Santaló, saliendo otro ramo que se dirige a un arca establecida en la calle de Jesús y María y allí reparte a

Fuente pública de las Tendillas	tres cuartas
D. Antonio Crespo	una octava
D. Joaquín del Hoyo	una cuarta
D. Bartolomé Maza	una cuarta
Excmo. Señor Marqués de Valdeflores	media paja

De la expresada plazuela de Pineda sale un partida que se dirige a otra existente en la calle de la Pierna y allí reparte

Casa del Señor Marqués de Villaseca	media paja
Casa de la Obra Pía de Brijeda	media paja
Casa de D. ^a Dolores Olivares	tres octavas
Casa del Excmo. Señor Marqués de Guadalcazar.	tres octavas
Casa de D. Carlos Conrote.....	una cuarta
Casa del Excmo. Señor Duque de Rivas.....	una cuarta

De la misma arca de la plazuela Pineda sale otro partido dirigiéndose a otra situada en la calle de Pedregosa en la que se reparte

Casa del Excmo. Señor Duque de Rivas	media paja
Casa del Excmo. Señor Conde de las Quemadas.	una paja
Casa de D. Rafael Barbero	una cuarta
Casa del Excmo. Señor D. Manuel de Lara Cárdenas	media paja
Casa de D. Ramón Serrano Blázquez.....	media paja

De la antedicha arca de la calle de Pedregosa sale un ramo que se dirige a la calle de José Rey y en una alcubilla que hay en la misma reparte

Casa de D. José García Castillo.....	seis octavas
Casa de D. José Peláez Campomanes	una octava
Casa de los Sres. Barbudo	una octava

De la expresada arca calle de Pedregosa sale un partido que se dirige a una alcubilla situada en la calle de la Encarnación, donde toma

Casa de D. Eugenio Isla.....	media paja
Casa de D. Manuel Ravé.....	una cuarta
Casa de D. Manuel Eguillor.....	media paja
Convento de la Encarnación	una paja
Casa de los Herederos. de D. Blas López.....	media paja
Casa de D. Juan Manuel Trevilla.....	una cuarta
Casa del Señor Conde de Zamora.....	media paja

Del antedicho depósito calle Encarnación sale un ramo que va a la calle de Comedias y en una alcubilla reparte

Casa del Señor D. Nicolás Montis	media paja
Casa de D. Eugenio Isla.....	una cuarta

Del arca de la plazuela de Pineda sale un partido que se dirige a un arca que existe en la calle de Saravias y allí reparte

Casa del Señor Conde de Zamora.....	media paja
Casa de D. Francisco Contreras.....	una cuarta
Convento de Jesús Crucificado.....	una paja

Partido de puerta Osario

Del depósito general del Campo de la Merced sale un partido para un arca situada en la puerta del Osario; en esta toma

Casa del Excmo. Señor Conde de Torres Cabrera	tres pajas
Casa de D. Rafael Bastida.....	media paja

De la antedicha arca sale un ramo dirigiéndose a otra que existe en la calle del Císter y reparte

Casa del Señor Duque de Almodóvar	una y media paja
Convento del Císter.....	una paja
Casa del Capellán del Císter	una cuarta

Del arca de la puerta del Osario sale un partido que se dirige a otra situada en la calle del Silencio y reparte a

Convento de las Dueñas y fuente pública	dos pajas
Casa del Excmo. Señor Marqués de la Vega .	media paja
Casa del Señor Marqués de Ariza.....	una cuarta
Casa de D. Juan de Dios Martínez	seis octavas

De la antedicha arca sale un ramo que va a otra sita en la plazuela de Capuchinas donde tomaba

Casa de D. Francisco Duroni	una cuarta
Círculo de la Amistad	una paja
Casa de D. Matías Sanz	una paja
Fuente pública en dicha plazuela	media paja

De la antedicha arca sale un partido que se dirige a otra existente en la calle de Azonaicas y allí reparte

Casa de D. ^a Dolores Giménez	una cuarta
Casa de Herederos de D. Manuel Pérez.....	media paja
Casa de D. Manuel Sanz de Santiago.....	media paja
Casa del Señor Marqués de Cabriñana.....	media paja

De la expresada arca de la calle de Azonaicas sale un ramo de cañería que se dirige a otra sita en la calle de Pompeyos, donde se reparte

Casa de D. Antonio Junguito	una cuarta
Casa de D. ^a Dolores Benítez.....	una paja
Convento de Corpus Christi	una paja
Casa de D. Juan Manuel Trevilla.....	una y media pajas
Casa de D. ^a Socorro Conde.....	media paja
Casa de D. ^a Dolores Camacho	una cuarta

Del arca de la calle de Azonaicas sale otro partido que se dirige a otra establecida en la calle de Munda y allí distribuye:

Casa de D. Rafael Barroso	media paja
Casa de D. ^a Josefa Amigo	una cuarta
Casa de D. ^a Teresa Díaz	media paja
Casa de D. Juan de Dios Montesinos.....	media paja

De la explicada casa calle de Azonaicas, sale un partido para otra casa situada en la misma vía, y allí reparte:

Herederos de D. Rafael Gorrindo, para el
Café de S. Fernando media paja

De esta última alcubilla sale un ramo que se dirige a otra establecida en la calle del Liceo en la que distribuye

Casa de D. Juan de Dios Junguito..... una octava
Casa de Herederos de D.^a Ana Espinosa..... una cuarta
Casa de D. Domingo Padura..... una octava

Del arca principal de la calle Azonaicas sale un ramo de cañería que se dirige a la calle del Reloj en cuya alcubilla se distribuye

Café de la Sres. Puzini seis octavas
Casa de D. José Noguer media paja
Casa de D. León Crespo una cuarta
Sra. Marquesa Viuda de las Escalonias una paja

De la antedicha arca de la calle del Reloj sale un ramo de cañería que se dirige a la calle del Castillo en donde se reparte

Casa de D. José Jover media paja
Casa de D.^a Ramona Fernández de Cañete una cuarta
Casa de D. Rafael Joaquín de Lara media paja
Casa de D.^a Gregoria Omulryan una cuarta
Casa de D. Mariano Vázquez..... una octava
Casa de D. José Junguito y Peña una cuarta

De la antedicha arca de la calle del Castillo sale un partido que se dirige a otra sita en la de los Mascarones, donde reparte:

Casa de D. Rafael V. Arévalo una octava
Casa de D. Antonio Tamajón una cuarta

De la expresada arca calle de los Mascarones sale un ramo dirigiéndose a otra arca situada en la propia vía y allí reparte:

Casa de D. Pedro López..... una cuarta
Casa de D. Diego Roldán una octava

Herederos de D. ^a Rosa Álvarez.....	una octava
Casa de D. Antonio de Lora.....	media paja

Del arca principal de la calle del Castillo sale un partido que se dirige a otra sita en la calle de José Rey donde toma

Casa de D. ^a Rafaela Muñoz Sanz.....	una cuarta
Casa de D. Manuel Elías Paiva.....	una paja
Casa de D. Juan del Peso	media paja
Casa de D. Pedro Aguilar y Pérez	media paja
Herederos de Tolezano.....	media paja

De la antedicha arca sale un ramo que va a otra sita en la calle de Osio donde se reparte

Casa de la Obra Pía del Señor Valderrama....	una cuarta
Convento de Sta. Clara	una y media pajas

Del arca principal situada en la puerta del Osario sale un partido que se dirige a otra que se halla en la misma vía donde toma la

Casa de los Herederos de D. Bartolomé López	media paja
--	------------

Del arca de la puerta del Osario sale un ramo para otra que se halla en la calle del Paraíso donde toma

Casa de D. Rafael Chaparro.....	una cuarta
Casa de D. Camilo Alzate	una cuarta

De la antedicha casa calle del Paraíso sale un ramo que se dirige a otra sita en la calle de Sta. Victoria donde toma

La fuente pública	una paja
Casa de D. Eugenio Isla.....	una cuarta
El colegio de Sta. Victoria.....	dos y media pajas

Del arca antedicha sale un ramo que se dirige a otra en la calle del Reloj y allí se distribuye a las

Casa n. ^o 2 calle de Pompeyos.....	una cuarta
Casa que fue de D. José Ravé.....	una cuarta

Del arca de la calle del Paraíso sale un partido que se dirige a una alcubilla sita en la pared de la casa n.^o 1.^o calle de Juan

de Mena, de la que sale un ramo para otro depósito que existe en la sacristía de la parroquia del Salvador, donde toma:

Casa de D. Manuel Roldán.....	una cuarta
Parroquia del Salvador.....	una octava
Casa Rectoral.....	una paja

Del arca principal situada en la casa n.º 1.º calle de Juan de Mena sale un partido que se dirige a otra sita en la propia vía y allí reparte:

Escuelas Pías.....	una octava
Casa del Excmo. Señor Conde de Gavia.....	una octava

Del arca principal, calle de Juan de Mena, sale otro partido para otra arca que reparte

Casa de D. Fernando Cabello	una paja
-----------------------------------	----------

Saliendo un ramo que va a otro depósito sito en la calle Alta de Sta. Ana donde toma:

El Convento de Sta. Ana.....	dos pajas
Casa de D. Antonio García Mesa	media paja
Dirigiéndose otro partido para las casas de El Señor Conde de Gavia.....	una y media paja
D. Manuel Agustín Heredia	una cuarta

De la explicada arca principal calle de Juan de Mena sale un partido que se dirige a un depósito en la misma calle donde toma:

Casa de D.ª Lucía Parejo.....	una cuarta
Escuelas Pías.....	una octava
Casa de D. José Villafranca	una cuarta

De la antedicha arca principal sale por último otro partido para un arca que se halla en las Escuelas Pías donde reparte

A las Escuelas	1 paja y 1 octavo
Casa de D.ª Concepción Parejo.....	media paja

Del depósito general de la puerta de Osario sale un ramo de cañería que se dirige a una alcubilla sita en la calle de Diego León, y allí reparte

Colegio de Ntra. Señora de la Asunción.....	seis pajas
Fonda de los Sres. Puzini	una cuarta
Casa de D. José M. ^a Cadenas	una paja
Casa de D. Manuel Milla	seis octavas
Casino Industrial	media paja

Partido de la puerta del Rincón

Del depósito general del Campo de la Merced sale un partido que se dirige a una alcubilla sita en la puerta del Rincón y allí se reparte

Casa de D. José Fernández León.....	una cuarta
Casa de la Señora Marquesa de Ontiveros....	dos pajas
Casa del Señor Marqués de Guadalcázar	seis octavas
Convento de Sta. Isabel	una paja

De la antedicha alcubilla de la puerta del Rincón, sale un partido para otra que se halla en la calle de Imágenes donde sale una cañería para otra sita en las rejas de D. Gome, donde se reparte

Casa de D. José M. ^a Villalva.....	media paja
Casa de D. Francisco Furriel.....	una cuarta

De la expuesta arca calle de las Imágenes sale un partido para otra que se halla en la calleja de Sta. Marta, donde se distribuye a la

Casa del Señor D. Rafael Cabrera.....	media paja
---------------------------------------	------------

De la explicada arca calle de Sta. Marta sale un ramo que se dirige a un depósito situado en la C/. del Duque de la Victoria y allí reparte

Casa de D. Agustín Fuentes.....	una paja
Casa de D. Joaquín Barrera	media paja
Hospicio viejo	seis octavas

Del arca situada en la calle del Duque de la Victoria sale un ramo de cañería que se dirige a otra en la plazuela de S. Pedro donde toma la

Casa de D. Manuel López Aguilar	una cuarta
Hospital de los Ríos	media paja

Casa del Señor Marqués de Benamejí.....	dos y media pajas
Convento de Sta. Cruz	una paja

De la antedicha arca sale un ramo que va a otra establecida en la misma plazuela en la que se distribuye

Casa de D. Rafael Barbero.....	una cuarta
Casa de D. ^a Rafaela Barbero	una cuarta

De la explicada arca principal sita en la calle del Duque de la Victoria sale un partido que se dirige a otra establecida en la calle de la Palma y allí reparte

Casa de D. José Guevara	media paja
Casa Patronato de Torre-blanca	una paja
Casa Barón de S. Calisto	una y media pajas
Casa Señor Marqués de Villaverde	tres pajas

Del arca principal de la puerta del Rincón sale un ramo de cañería que se dirige a otra sita en la calle de Alfaro donde toma una cuarta parte de paja de agua la casa de D. Juan Rodríguez Módenes, saliendo un ramo de cañería que se dirige a otra establecida en la calle de Sta. Marta y con cañerías separadas reparte

Convento de Sta. Marta	una paja
Casa de D. José Fernández León.....	media paja
Casa de D. Antonio Ariza.....	una cuarta

Y por último, de la explicada arca principal de la calle de Alfaro sale un tramo que va a otra situada en la propia vía donde toma la

Casa que fue de D. Arcadio García.....	una octava
Casa de D. Miguel Morales.....	una paja

Nota 1.^a

Las antedichas anotaciones han sufrido alguna alteración en virtud de varias ventas verificadas con posterioridad a la fecha en que se formaron los datos que se han tenido a la vista, cuyas variaciones no han podido consignarse por obrar las tomas de

razón de las mismas entre los papeles del Archivo de la Sociedad, que conserva el Secretario Particular.

Nota 2.^a

El Cabildo, hoy la Hacienda Pública, está obligada a poner el agua que dieren dichos nacimientos en las arcas de Trascastillo, Puerta Osario y del Rincón, para siempre jamás, siendo el número de pajas el de 110 ³/₈.

AGUA DE LA HUERTA DE STA. CATALINA (SITA EN EL CAMPO DE LA VERDAD)

En sesión de 20 de agosto de 1603, atendiendo lo solicitado por el Padre Diego de Córdoba, vicerrector de la Compañía del nombre de Jesús, la Ciudad le concedió licencia en la forma dada a otros conventos para que pudiese buscar agua en los barracones del Campo de la Verdad y llevarla encañada a su costa a la huerta que allí tenían llamada del Castreño.

En 3 de julio de 1849, a excitación oficial de la Alcaldía Corregimiento de esta Capital, dirigida al Señor D. José Gutiérrez de los Ríos, Teniente cuarto de Alcalde de la misma que era a la sazón, se practicó una formal justificación a intento de acreditar con ella y de poner en evidencia los derechos que asistían al público para el disfrute de las referidas aguas que vino utilizando, surtiéndose de ellas en una alcubilla que existía en la esquina alta de la nominada huerta de los Frailes o Teatinos, hasta que en el año de 1810 próximamente se interceptara el portillo que daba entrada al mencionado depósito, dejándola dentro de la huerta por medio de una tapia o cerca de piedras levantada al efecto.

Terminada la justificación en la que no se hace mérito de que jamás existiera fuente alguna en el Campo de la Verdad y sí de una alcubilla en el Camino de Montilla y con el fin de esclarecer cumplidamente la cuestión suscitada sobre el particular, en el día 12 del mencionado mes de julio, el Caballero

Síndico D. Rafael Chaparro y Espejo pidió se exigiera al Señor Marqués de Guadalcazar los títulos en cuya virtud se hubiese apropiado el exclusivo aprovechamiento de las aguas y, después de varias diligencias, el administrador de S.E. exhibió al fin la titulación pretendida, de la que resulta, según el testimonio fijado en el expediente, que la finca de que se trata pertenece a las temporalidades de los Jesuitas; que por la extinción de éstas fue vendida por el Estado y por libre de todo gravamen a la Señora Condesa Viuda de Villamanrique en 12 de noviembre de 1769 ante el escribano D. Francisco Cárdenas; que esta escritura se otorgó como comisionado al efecto por el Licenciado D. Diego Bonrostro, que a la sazón ejercía también el cargo de Personero del Común de esta Ciudad, obligando en ella a S.M. y demás Sres. del Concejo a la evisión y saneamiento de la venta; que en ésta se comprendió la huerta circunvalada de una cerca de 1.750 varas de pared de dos tapias en 19 fanegas de tierra, tres de ellas de regadío, el agua de pie, las alcubillas, atarjea, anoria, albercas etc. y que de todo lo expresado se dio la posesión real corporal vel cuasi a D. Francisco de Torres en nombre y cual representante de la consabida Señora Condesa viuda de Villamanrique con fecha 24 de noviembre de 1779, cuya diligencia no fue impunagda ni contradicha por persona alguna. Después de haberse fijado el testimonio, cuya relación precede y a virtud de auto dictado en 15 de noviembre de 1853, se pasaron las actuaciones al Señor Regidor Síndico del Ayuntamiento D. Manuel Eguilior, quien, en 15 del propio mes, se evacuó por medio de un razonado escrito y después de reseñar con fidelidad y exactitud los puntos de hecho y de derecho a que este asunto se contrae propuso a la Municipalidad que debía sobreseerse en el expediente y abandonar el propósito que se concibiera respecto a el agua potable que disfruta la huerta de Sta. Catalina o de los Frailes.

La razón en que se fundó el informante para opinar en los términos expresados, fue tan poderosa como que consistía en que ninguno de los antecedentes acumulados o aducidos para sostener los supuestos derechos del público, eran comparables con la robusta prueba y con los datos que ofrecía la titulación

de la propiedad presentada por el representante del Señor Marqués de Guadalcazar.

A continuación de ese informe obra otro emitido por la comisión tercera del Ayuntamiento fechado el 26 de octubre de 1855, en el cual, basada aquella en los mismos irrecusables fundamentos aducidos por el Señor Regidor Síndico y exponiendo además otras reflexiones relativas a la apreciación legal que con imparcial criterio, podía concederse a la justificación con que tuvo principio el expediente; opinó también que porque debía sobreseerse en el mismo y declarar que ni en posesión ni en propiedad había términos hábiles para poder darle ulterior impulso, cuyos datos, vistos por la Comisión de Fomento, en virtud de acuerdo capitular de fecha 8 de febrero de 1869, en 1.º de abril del mismo año, significó que poco podría decir sobre un asunto tan ilustrado ya con los documentos fehacientes y con los diversos y reiterados informes emitidos en distintas épocas, y por diferentes funcionarios y comisiones a quienes cumplía velar y defender los intereses y derechos públicos, tanto más cuanto que en su sentir no existían méritos ni fundamentos legales para impugnar el imparcial juicio de aquellos ni para inquietar al dueño de la huerta llamada de los Frailes, Teatinos o de Sta. Catalina en la posesión pacífica de la misma finca, sus aguas potables y la alcubilla que para la nivelación de ellas, permanecía, como siempre estuvo, dentro de sus tapias o muros; que por la escritura testimoniada el predecesor del expresado Señor Marqués adquirió en pleno dominio aquella finca y todo lo demás antes enumerado con inclusión de la alcubilla y las aguas objeto de los procedimientos, siendo de inferir que el dueño del predio tolerara por más o menos tiempo al público que se surtiese de ellas, proponiendo en su consecuencia el sobreseimiento definitivo de este expediente, lo que visto por el Municipio en sesión de 14 de octubre acordó que se presentara por el apoderado del Señor Marqués testimonio completo de la titulación, así como, si lo tuviera, certificado también de la sentencia que recayese en el pleito sostenido entre él y la Ciudad, pasando en el entretanto a la Comisión de Fuentes y Cañerías, resolución que fue notificada oportunamente, presentándose en su virtud los documentos reclamados

que obran por testimonio en el respectivo expediente constando a continuación certificación relativa a los acuerdos tomados por la Ciudad. Terminando las diligencias con un auto de Señor Alcalde 5.º D. Francisco Leiva, fecha 13 de septiembre de 1869, proponiendo la exhibición de los títulos que acreditan la propiedad del agua que con ciertas y determinadas condiciones, según consta de los últimos acuerdos citados, cedería el Municipio a la Compañía de Jesús para el uso de la huerta, así como los antecedentes del pleito en el término de 30 días, cuya notificación se hizo por medio del escribano D. Manuel Portera al siguiente día, sin que después se haya dictado procedimiento alguno.

AGUA DE LA MINA BIEN-ESTAR

Según título expedido por el Señor Gobernador de esta provincia en 31 de julio de 1870, se otorgó al Excmo. Ayuntamiento a perpetuidad la concesión de la mina titulada Bien-estar para alumbramiento de aguas en el pago nombrado haza de S. Pedro, en la Piedra de Buena Vista.

AGUA DE LA MINA ESPERANZA

Estas aguas pertenecientes a D. José Moñino y Barrena, de esta vecindad, nacen a 220 metros de la Fuensanta vieja extramuros de esta población en el talud de la izquierda de la carretera de esta ciudad a Almadén.

En el año de 1869 después de bastantes meses de trabajos y excavaciones, se descubrió una atarjea de construcción árabe en la cuesta de citado arrecife, desde cuyo punto se han de conducir a esta capital, según el permiso concedido para verificarlo en 18 de febrero de 1871, teniendo construidas en la actualidad 2.000 metros, entrando en la población por la puerta excusada, vulgo de la Misericordia, Cárcamo, Dormitorio, Rejas de D. Gome, calle de los Álamos, Barberos, Almonas y Carreteras, donde tiene su séptima alcubilla, situada en la casa de D. Joaquín Barrena con 5 metros de altura.

En 29 de julio de 1872, varios vecinos del barrio de la Piedra Escrita y S. Agustín reunieron a esta Municipalidad en solicitud de que las referidas aguas fuesen expropiadas, pasando al dominio de la Ciudad para el surtido del vecindario, cuya instancia, así como otro escrito de su propietario, pasaron a informe de la Comisión respectiva, sin que hasta la fecha se haya evacuado diligencia alguna sobre este asunto.

POZO PÚBLICO SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DUEÑAS

Las aguas de dicho pozo las aprovecha el público por medio de una bomba colocada en el mismo a expensas de los fondos municipales.

FUENTE SITUADA EN LAS INMEDIACIONES DE LA DEHESA DE RABANALES

En el año de 1861, deseoso el Municipio de utilizar en beneficio público las aguas de un venero abandonado en las inmediaciones del arroyo de Rabanales, hizo recogerlas y encañarlas para surtir convenientemente la fuente que más tarde determinó colocar en aquel punto.

FUENTE PÚBLICA EN EL PAGO DE VALDECETAS, TÉRMINO DE STA. MARÍA DE TRASSIERRA

Por sentencia dada y pronunciada en 18 de agosto de 1572 por el Licenciado Gonzalo Fernández de Morales, juez que fue de esta ciudad, se declaró realenga y de común aprovechamiento la indicada fuente, lindante con una heredad de viñas que entonces pertenecía a Diego Valenzuela, de este domicilio, a la collación de S. Lorenzo.

FUENTE PÚBLICA EN EL CORTIJO DE LAS PILAS

Por sentencia dada en 21 de abril de 1573, por el Licenciado Gonzalo Fernández de Morales, juez de términos, se declaró de dominio público la fuente situada en la expresada heredad, perteneciente al Hospital de S. Lázaro.

FUENTE REALENGA DENOMINADA DEL LOCO

Esta fuente que se halla en el pago de la Peña Forada, fue declarada realenga por sentencia del juez de términos Sancho Sánchez de Montiel, en 21 de octubre de 1491

FUENTE SITUADA EN EL CORTIJO DEL GENOVÉS

Por sentencia dada en 12 de mayo de 1573, por el Licenciado Gonzalo Fernández de Morales, juez de términos, fue declarada realenga y de común aprovechamiento la expresada fuente.

AGUA DEL CORTIJO DE D.^a MARÍA

Las aguas que se hallan en el baldío de dicho heredamiento fueron declaradas realengas por sentencia del Licenciado Francisco Galindo, juez de términos, su fecha en Córdoba a 17 de septiembre de 1516.

FUENTE DE GUADARROMÁN

El agua de esta fuente fue declarada realenga por sentencia del Licenciado Gonzalo Fernández de Morales, en 16 de enero de 1572.

FUENTE CERCA DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LINARES

El agua de la expresada fuente fue declarada realenga por sentencia del Licenciado Sancho Sánchez de Montiel, que se halla al folio 28 del libro respectivo.

FUENTE SITUADA EN EL CORTIJO DE MINGO TOLÍN

Por sentencias de 11 de agosto de 1518 y 27 de marzo de 1573, dadas respectivamente por los Licenciados Francisco Galindo y Gonzalo Fernández, fueron declaradas realengas las aguas de expresada heredad.

FUENTE EN EL PAGO DEL MONEDERO

Por sentencia pronunciada en 15 de agosto de 1572, por el Licenciado Gonzalo Fernández, fue declarada pública y concejil la fuente que se halla en el pago del Monedero, sierra y término de esta ciudad.

FUENTE DEL ARCO (EN LA SIERRA)

La antedicha fuente se halla inmediata a un lagar, perteneciente a D. Fernando Carrillo y el camino que se dirige al lagar del Señor Conde del Menado, la cual es realenga.

FUENTE Y POZO JUNTO A LA CUESTA DE LAS ZAHURDAS

Estas aguas fueron declaradas realengas en virtud de sentencia dictada por el Licenciado Gonzalo Fernández de Morales, en 13 de septiembre de 1572.

FUENTE Y PILAR EN EL CORTIJO DE LOS PINEDAS

Las aguas de la antedicha fuente fueron declaradas de dominio público en virtud de sentencia dada por el Licenciado Gonzalo Fernández en 2 de septiembre de 1572.

Peso de las aguas verificado en 14 de septiembre 1674

Veneros	Cuartillo	onzas	adarmes	granos
Hormigueta	1	17	15	7
Agua del río cogida de seis meses	1	17	15	8
Cabildo esclesiástico	1	17	15	10
Hoja maimón	1	17	15	14
Fábrica de la Sta. Iglesia	1	17	15	16
Romana	1	17	15	17
Sta. Clara	1	17	15	18
S. Agustín	1	17	15	21
Fuenseca	1	17	15	23
Casa de las Pavas	1	17	15	29
Casa de Chirino	1	17	15	31
Huerta del Alcázar	1	17	15	32
Santo Domingo de Silos	1	17	15	35
Sta. Isabel de los Angeles	1	18	15	19

Nota = Para esta operación se reputó un adarme por 36 granos según el marco castellano.

AGUA DE LAS HUERTAS UNIDAS DE LA TORRECILLA O DE LAS ANCAS⁷

Este manantial que existe en los enunciados predios, en la sierra de estos términos, fue adquirido por el Excmo. Ayuntamiento en la suma de 165.057 pesetas, del propietario de referido fondo D. Rafael Barroso Leiva, siendo autorizada la Municipalidad para esta adquisición por Real Orden de fecha 30 de septiembre de 1884.

⁷ La descripción de estas aguas figura al final del libro original y es adición manuscrita de López Amo.

Produce este manantial cincuenta pajas de aguas próximamente, siendo poco sensibles sus creces y menguas.

Desde el punto de su nacimiento y por medio de una atarjea construida de aglomeramiento de hormigón hidráulico y sobre éste una capa del mismo hormigón y con las dimensiones de 0,35 centímetros de alto por 0,22 de luz interior; recorren dichas aguas una extensión longitudinal de 4.531 metros 54 decímetros por los siguientes puntos: Por los terrenos del mencionado predio, atraviesa a los 50 metros del manantial, el arroyo de S. Antonio o de las Piedras, salvado con una alcantarilla de dos metros de luz y corriendo luego en un pequeño trecho paralelo al arroyo abandona la barranca hasta los Pomelos. Desde el punto anterior siguen las atarjeas por terreno pedregoso, pasando a los 228 metros el arroyito del Molino quemado, que se salva con una alcantarilla y sigue por el mismo terreno hasta la sierra; desde este punto pasa la atarjea por bajo del techo del arroyo de las Piedras, entra a los 350 metros en la hacienda de Saldaña, seguimos por detrás de las casas y por el olivar de la misma, que abandona a los 550 metros, penetrando en la hacienda de S. José pasa contiguo al caserío como a cuarenta metros y atraviesa el regajo del mismo nombre, llegando a los palacios de la Galiana para descender paralelamente por el camino del Molino de Sansueña hasta la carretera de los Arenales donde termina la atarjea.

Continúa el agua encañada desde este punto en tuberías de hierro por la referida carretera de los Arenales, viniendo por el Pretorio a las puertas del Osario y continuando por la carrera de los Tejares de donde se deriva un ramal que corre el Gran Capitán, por su centro; desde los Tejares prosigue por el paseo de la Victoria hasta la puerta de Almodóvar. Desde la esquina de la Carrera de los Tejares se deriva otro ramal que se dirige a la Estación central de los Ferrocarriles.

Con este caudal de aguas se ha aumentado la dotación de todas las fuentes que se surten de las procedentes del venero de Hoja-maimón y además se abastece la nueva fuente construida en el paseo de la Victoria, el abrevadero que existe en el campo de este nombre y la vía, destinándose una parte del agua al riego de los parajes que internamente recorre la tubería.

29 mayo 1885 ante Antonio Castaños.

FORMA USADA PARA PESAR LAS AGUAS EN LAS CALDERAS PARA SU JUSTA DISTRIBUCIÓN

Para esta operación existe en el archivo una caldera con sus cisuras arregladas al patrón, la cual, llena de agua, se ha de mantener siempre con una cuarta sobre las cisuras. Si fuere derecho el sitio donde no se pudiese colocar la caldera se pueden agrandar los orificios poniéndola a su desembarque, aumentándolos hasta que se quede en el justo de su cuarta de peso.

CUALIDADES DE LAS AGUAS

Cabildo Eclesiástico: Cría bastante toba de color castaño en cañerías y atarjeas.

Sta. Clara: Aunque no en tanta cantidad como la antecedente contrae igual putreficación de toba del mismo color que aquella y separadas con cañerías diversas, los nacimientos del Señor Marqués de la Puebla y casa del Señor Morales por carecer de esta cualidad no la tuvieron en sus fuentes porque sólo padece este defecto el de la cañada de la Monja que se incorpora con aquellos.

Sta. Isabel de los Ángeles: Por no tener caldera ni cañería no se conoce sus defectos.

Sta. María de Gracia: No solo no cría toba ni otra herrura sino que tiene tal cualidad corrosiva, que de diez en diez años es forzosa la renovación de las calderas por hacerlas una criba y en ellas queden sedimentos de puro cardenillo.

Sta. Marta: Es muy pura y carece de toda toba petrificaciones y sedimentos.

S. Agustín: En calderas ni cañerías jamás se ha observado resulta de imperfección alguna propia de su origen.

Marqués del Carpio: Es de igual cualidad y naturaleza corrosiva que la de Sta. M.^a de Gracia.

Huerta del Alcázar: De cuantas entran en Córdoba ninguna es mas impura de tobas y petrificaciones de color castaño claro, desde su nacimiento y atarjeas que en parte se han reconocido macizas y rellenas.

Santo Domingo: No se nota toba ni horrura alguna en ella.

Huerta de la Reina: Sale en el arca principal se reconocen sedimentos petrificados de color blancuzco, los que no se notan en la cañería que hace carga.

Fuenseca: Es de la misma cualidad corrosiva que la de Sta. María de Gracia y Marqués del Carpio, sin distinción de sedimentos.

Romana: Tiene igual propiedad que los tres antecedentes.

Piedra Escrita: Es de más activa cualidad corrosiva que todas las anteriores y deja mas puros vestigios de sedimentos de cardenillo.

Fábrica de la Sta. Iglesia: Cría, aunque no tanta toba como la del Cabildo, de color blancuzco, procedente esta cualidad de solo dos veneros que se introducen en la atarjea y nacen en las hazas de la Marquesa de Villaseca y otro más pequeño en las inmediaciones de la huerta del Romero, que siempre que con cañerías se separasen quedaría sin esta cualidad la principal agua de los antecedentes veneros que son limpios y puros.

Miraflores: Es la mas corrosiva de toda materia terrea que no sea metal ni cobre, como es zulaque, cal o mezela de que deja limpias y sin ligación las cañerías en cuyo interior de caños se reconocen oscuras y como ahumadas sus cabidas.

Manantiales del arroyo de Pedroche: Cría alguna toba de color blancuzco y no se nota imperfección en ellas.

Hoja-maimón: Tambien contrae y tiene toba de color castaño oscuro.

Huerta del Rey: Suele criar bastante toba y petrificaciones de color claro, es también de cualidad corrosiva.

Observaciones:

Toda agua que nace o transita por piedra o mineral donde se cría el cobre de la tintura verde, presta la cualidad de tal y deja cardenillo por sedimento.

Si discurre o tiene el agua origen por mineral de azogue, le presta color sanguinolento y participan del mismo los sedimentos que deja.

Si nace o gira por mineral de oro, le commina color rubio.

Si le tiene en cantera o mineral de caparrosa, le da color azul.

Si el mineral es de azufre el agua tiene color lácteo y, según los minerales se mezclasen, se alterarán los colores: de suerte que si el de caparrosa viniesen con el de hierro dará el color mas oscuro y a todas se agregasen algunas partes sulfurosas participarán de tintura oscura y negra.

RESUMEN DE LAS FUENTES PÚBLICAS Y PROCEDENCIA DE SUS AGÜAS

Hoja-maimón

Puerta del Osario
Plaza del Salvador
Plaza de la Corredera
Plaza de las Cañas (un caño)
Plaza de S. Pedro
Plaza del Potro

Manantiales del Arroyo de Pedroche

Muladar de Mari-Blanca
Plazuela de S. Rafael
Plaza de la Magdalena
Campo de S. Antón
Campo de Madre de Dios

Miraflores o la Hormiguita

Fuente del Marrubial
Plazuela de los Olmos
Plazuela de S. Lorenzo

Cabildo Eclesiástico

S. Nicolás de la Villa
Plazuela de Aladros
Plazuela de las Tendillas
Cementerio de S. Miguel
Sta. Victoria
Capuchinos
Plazuela de Pineda
Calle del Cister

Santo Domingo de Silos

Calle de S. Fernando
Plazuela de S. Andrés
Calle de Almonas

Sta. Clara

Paseo de la Victoria
Carrera de los Tejares
Abrevadero de la Victoria

Fábrica de la Sta. Iglesia

Caño gordo
Plazuela de Sta. Catalina
Campo de la Verdad

Huerta del Alcázar

Plazuela de la Cárcel

Fuentsanta vieja

Carrera de las Ollerías.

Piedra Escrita

Calle de los Moriscos

Fuenseca

En la plazuela del mismo nombre

Romana

Plazuela del Socorro
Plazuela de las Cañas (un caño)

S. Agustín

En la plaza del mismo nombre

Varias

Alcubilla frente a la puerta de Almodóvar
Campo de la Salud
Alcubilla frente al molino de Albolafia
Fuente de S. Basilio

Fuentes declaradas realengas

La del pago del Monedero
La de la heredad de Valdecetas
La del Cortijo de las Pilas
La del Loco en Peña Forada
La del Cortijo del Genovés
La del Cortijo de D.^a María
La de Guadorromán
La del Camino de Linares
La del Cortijo de Mingo Tolín

La del Arco, en la Sierra
La de la Cuesta de las Zalmedas
La del Cortijo de los Pinedas.
Pilar de la Huerta de la Reina

Fuentes realengas por notoriedad

La del camino de Rabanales
La de Trassierra
La de la Cuesta de las Ermitas
La de la Palomera
Tinajuela en la Albaida
Alcubilla en la Arrizafa, nombrada de los Cazadores
Caño de Bazán
Fuente de la Teja en S. Jerónimo
Fuente del Rosal
Pilar redondo en Rivera la alta
Fuente de Pedro Varas en Rivera la alta
Fuente de Mesa de la Ermita en Rivera la alta
Fuente de la Cañeta en Rivera la alta
Fuente de la Cabrilla del Gato en Rivera la alta
Fuente de la Torre de Cabras en Rivera la alta
Fuente del Rey en Rivera la alta
Fuente de los Venados en Rivera la alta
Fuente del Rincón en Nava del Moro
Fuente de Miguel Ruiz en Nava del Moro
Fuente de D. Sancho en Pedrajas
Fuente del Grajo en Pedrajas
Fuente de Atajaliz en Pedrajas
Fuente de Pedrajas
Fuente de las Huertezuelas en el Peinado
Fuente de los Diablos en Peinado
Fuente de Borbojón en la Bastida
Fuente del Mimbre en el Cerro de las Piedras
Fuente de las Palomas en Cuevas Bajas
Fuente del Barranco de los Almesos
Fuente de los Lagarillos de Ravé
Fuente de la Saucedilla

Fuente de Valle Hermoso
Fuente de la Extremadura en Pendolilla
Fuente de la Mejorada en Pendolilla
Fuente del Judío en la Tierna
Fuente del Botijón en Tierna
Pilar de la Tierna
Fuente de la Coscona en lo de Armenta
Fuente de la Costilla en lo de Armenta
Fuente de la Osa en lo de Armenta
Fuente de S. Hipólito en lo de Armenta
Fuente del Samo en lo de Armenta
Fuente de los Fontaneros en lo de Armenta
Fuente de Agustinita en lo de Armenta
Fuente del Alcornoque en lo de Armenta
Fuente del Salto en lo de Armenta
Fuente de la Rana en el Maestrescuela
Fuente de la Cuesta de Trassierra
Fuente Caño de Andújar en Trassierra
Fuente Galapaguito en Trassierra
Fuente de los Panonales en Villalobillos
Fuente de la Parra en Cobatillas
Fuente del Rey en la Perrada
Fuente de Cinco Pilonos en la Perrada
Fuente de la Perra en la Perrada
Fuente del Moreral en la Perrada
Fuente del Madroño en Sta. María
Fuente del Agua en Sta. María
Fuente del Pino en Sta. María
Fuente de la Perdiz en Sta. María
Fuente de las Perchas en Sta. María
Fuente de los Naranjuelos en Sta. María
Fuente del Tiesto en Sta. María
Fuente de los Lazarillos en Sta. María
Fuente de Valde-zorrillas en Sta. María
Fuente del Quejigo en Sta. María
Fuente del Pinillar en Sta. María
Fuente de la Vivora en Sta. María
Fuente de la Mata en Sta. María

Fuente del Cerro León en Sta. María
Fuente de la Caballera
Fuente de la Vasija en el Bejarano
Fuente del Cerro de Morales en Bejarano
Fuente del Lentisco
Fuente de Salmerón en Torre Arboles
Fuente de Porrillas
Fuente del Caño Escaravita
Fuente de las Huertezuelas en el Rosal
Fuente del Palomar en Rosal
Fuente del Zapatero en Rosal
Fuente del Rayo en el Rosal
Fuente de Navas Llanas
Fuente de la Peñuela en la Solana del Pilar
Fuente de Prado Herrera en la Solana del Pilar
Fuente de la Cañada Valdía
Fuente de la Acera en los Riscos de Guadalupe
Fuente de la Adelfa en los Riscos de Guadalupe
Fuente de los Carboneros en los Riscos de Guadalupe
Fuente de la Almagra en los Riscos de Guadalupe
Fuente de Valdelarrana en los Riscos de Guadalupe
Fuente del Toril en los Riscos de Guadalupe
Fuente del Fiscal
Fuente del Madroño en Valdevientos
Fuente de la Bramona en Valdevientos
Fuente de los Borres en Valdevientos
Fuente del Rector en Valdevientos
Fuente del Borrego en Campo bajo
Fuente del Granadillo en Campo bajo
Fuente del Corral de los Machos
Fuente del Moral en el Chaparral de Méndez
Fuente de la Cañada de Berlanga en el Chaparral de Méndez
Fuente del Barranco de Gallegos en el Chaparral de Méndez
Fuente de la Mala noche en los Arenales
Fuente del Cabrero en los Arenales
Fuente del Raso del Lobo en los Arenales
Fuente de Majadales del Negro
Fuente de la Muela en la peña del Fraile
Fuente de la Buen agua en la peña del Fraile

Fuente del Agua en la Albaida
Fuente de Valparaíso en la Albaida
Fuente de la Encina en la Albaida
Fuente de S. Jerónimo
Fuente de S. Pedro en la Alhondiguilla
Fuente de los Perales en la Alhondiguilla
Fuente de Mallorca
Fuente de Gorgojuela
Fuente del Erizo en Campo Alto
Fuente del Lagar de los Álamos
Fuente de la Cañada de Antequera
Fuente del Charco de los Cazadores
Fuente de las Navas
Fuente de la Junquera en Sta. María
Fuente de la Salud en Sta. María
Fuente del Membrillo en Sta. María
Fuente del Lagar de la Alegría
Fuente de la Encantada en los Villares
Fuente de la Conejera en los Villares
Fuente de los Ladrones en los Villares
Fuente de la Ventilla en los Villares
Fuente de Porras en los Villares
Fuente del Romero en los Villares
Fuente del Helechar en los Villares
Fuente de la Huertas de Cabra en los Villares
Fuente de Mena en los Villares
Fuente del Proveedor en los Villares
Fuente de las Cruces en la Farosa
Fuente de S. Cebrián el alto
Fuente del Manzano en lo de Armenta
Fuente de Malamera en lo de Armenta
Fuente de Navalugralla
Fuente de las Nieves en los Arenales
Fuente de los Perros en los Riscos de Guadanuño
Fuente del Lápiz en las Pitas
Fuente de la Gallina en la Alcaldía
Fuente de los Carrizos en la Alcaldía
Fuente de la Cañada de Láin

Fuente de Román Pera, bajo
Fuente de Hidalgo en la Alcaidía
Fuente del Barranco del Negro en la Alcaidía
Fuente de las Pilillas en la Alcaidía
Fuente del Cerro D. Pedro
Fuente de la Cañada de la Monja
Fuente de la Cuesta de la Traición
Fuente Agria en Cabriñana
Fuente de Porrillas
Fuente del Barranco luredo en Cuevas Altas
Fuente de Cuevas Altas
Fuente del Pilar de la bomba en Cuevas Altas
Fuente de Nava Fría en Sta María
Fuente del Concher en la Porrada
Fuente de la Lapa
Fuente de Lagarillos de la Bastida
Fuente de Matalagartos
Fuente del Pastor
Fuente Dehesilla de León
Fuente de la Huerta Sabán
Fuente del Cortijo de Aljarilla
Fuente del Cortijo del Rubio
Fuente del Cortijo de Villarrealjo
Fuente de la Cuesta del Espino
Fuente de Camonillos
Fuente del Cortijo Peralta
Fuente de la Morena
Fuente del Cortijo de Montalvo
Fuente del Higuierón
Fuente del Cañuelo
Fuente del Cortijo de la Reina
Fuente del Cortijo de Villarrubia
Fuente de las Estacas en el cortijo de las Arcas
Fuente del Cortijo de Aljibejo
Fuente del Cortijo de los Nogales.
Fuente del Cortijo de Casas nuevas.

GLOSARIO

ACIRATE Loma que se hace en las fincas y sirve de lindero o divisoria.

ADARME Peso antiguo equivalente a algo menos de dos gramos.

AGUA DE PIE Se denomina así a la que naturalmente brota de la tierra.

ALBERCA Depósito artificial de agua o ensanchamiento de la sección de un canal o esclusa.

ALCUBILLA V. Arca.

ANORIA Noria de sacar agua.

ARCA Alcubilla; casilla o depósito, tanto si es bajo como si está situado en alto, desde donde se distribuye el agua.

ATANOR Cañería para conducir agua. Cada tubo de los que empalman para tomarla.

ATARJEA Construcción de ladrillo con la que se recubren las cañerías para protegerlas. Conducto por donde van las aguas residuales de las casas al sumidero.

CARRILLO Polea.

CAUCHIL Depósito de agua

LUMBRERA Hueco, agujero.

MARCO Patrón o tipo que sirve para contrastar pesos y medidas.

PAJA DE AGUA Medida que es la décimo sexta parte del Real de agua o Fontanero, y equivale a 324 líneas cúbicas o a dos tercios de centímetro cúbicos por segundo de tiempo.

PARTIDOR Obra destinada a repartir el agua.

PILAR Pilón de fuente.

POSADERO V. Cauchil

SALTADOR Saltadero, surtidor de agua.

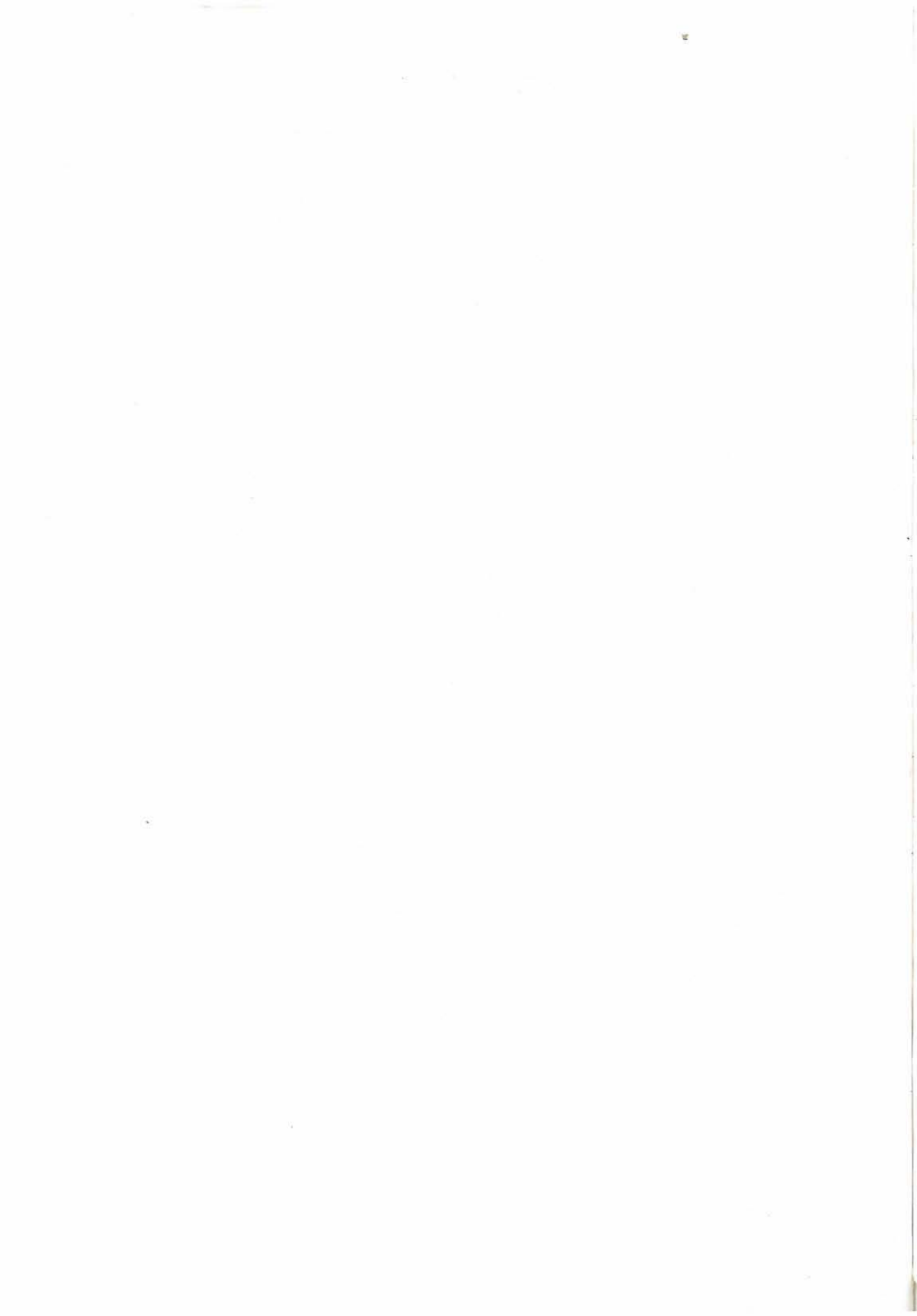
SUDADERO Lugar donde hay mucha humedad y rezuma el agua.

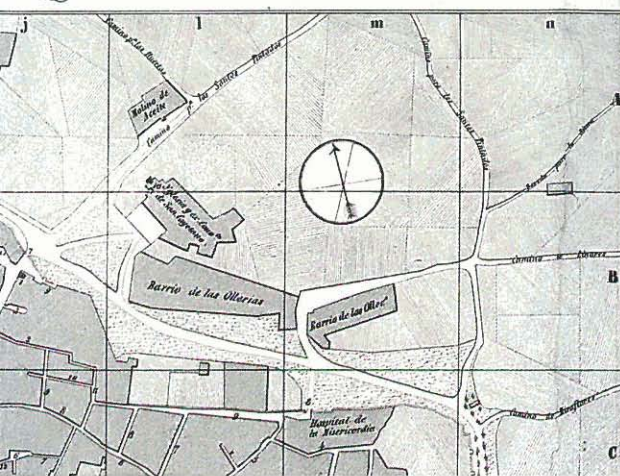
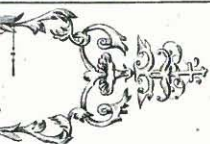
VARA Medida de longitud equivalente a 835,9 mm.

ÍNDICE

Prólogo	7
Introducción	15
Nota a la presente edición	25
Nacimiento de Hoja-Maimón	31
Nacimiento nombrado Sombrero del Rey situado en el arroyo de Pedroche	36
Agua de la Fábrica de la Sta. Iglesia	41
Venero denominado de Santo Domingo de Silos	45
Agua de la ciudad llamada de la Fuenseca	50
Agua de la Huerta de la Reina	50
Agua del Convento de Monjas de Sta. María de Gracia	51
Agua de la huerta del Alcázar	51
Agua de la casa del Marqués del Carpio	52
Agua gorda del Convento de Sta. Isabel de los Ángeles	52
Agua gruesa de Sta. Marta	53
Agua de S. Basilio	53
Agua denominada de Sta. Clara	54
Agua de la huerta del Rey	56
Agua del Convento de S. Agustín	56
Nacimiento de Miraflores	57
Agua del Convento de S. Cayetano	60
Agua de la casa de Chirino	61
Venero de la Fuensanta Vieja, vulgo Fuensantilla	62

Agua de la ciudad llamada de la Piedra Escrita	63
Agua de la Fuente situada en el Campo de la Salud . . .	65
Agua donada al Convento de Capuchinos	65
Agua de la huerta Nueva o del Hoyo	65
Agua de la Romana	66
Riego de las huertas de la Palma, Palmilla y Sta. María de los Huérfanos	67
Venero inmediato a la huerta de D. Gonzalo Segovia . .	67
Aguas del Cabildo Eclesiástico	67
Agua de la huerta de Sta. Catalina	79
Mina de agua titulada Bien-estar	82
Mina de agua titulada Esperanza	82
Pozo situado en la plazuela de las Dueñas	83
Fuente Camino de Rabanales	83
Fuente en el pago de Valdecetas	83
Fuente en el cortijo de las Pilas	84
Fuente denominada del Loco.	84
Fuente en el cortijo del Genovés	84
Agua del cortijo de D. ^a María	84
Fuente de Guadarromán	84
Fuente del camino de Linares	85
Fuente en el cortijo de Mingo Tolín	85
Fuente en el pago del Monedero	85
Fuente del Arco, en la Sierra	85
Fuente en la cuesta de las Zahurdas	85
Pilar en el cortijo de los Pinedas	86
Venero de la Torrecilla o las Ancas	86
Forma usada para pesar las aguas	88
Cualidades de las aguas	88
Resumen de las fuentes públicas	90
Fuentes realengas por notoriedad	93
Glosario	99





CALLE Y PLAZAS QUE COMPRENDE LAS BARRIOQUAS
por orden Alfabético.

S		C	
C. de las Sangueras	D 11	C. del Comercio	H 2
C. de S. Juan	D 12	C. del Hospital	H 3
C. de las Ollerías	D 13	Pl. del Conde de Valde las	H 4
C. de las Sangueras	D 14	yrucas	H 5
C. de S. Andrés	D 15		
C. de S. Mateo	D 16		
C. de S. Pedro	D 17		
C. de S. Juan	D 18		
C. de S. Mateo	D 19		
C. de S. Pedro	D 20		
C. de S. Juan	D 21		
C. de S. Mateo	D 22		
C. de S. Pedro	D 23		
C. de S. Juan	D 24		
C. de S. Mateo	D 25		
C. de S. Pedro	D 26		
C. de S. Juan	D 27		
C. de S. Mateo	D 28		
C. de S. Pedro	D 29		
C. de S. Juan	D 30		
C. de S. Mateo	D 31		
C. de S. Pedro	D 32		
C. de S. Juan	D 33		
C. de S. Mateo	D 34		
C. de S. Pedro	D 35		
C. de S. Juan	D 36		
C. de S. Mateo	D 37		
C. de S. Pedro	D 38		
C. de S. Juan	D 39		
C. de S. Mateo	D 40		
C. de S. Pedro	D 41		
C. de S. Juan	D 42		
C. de S. Mateo	D 43		
C. de S. Pedro	D 44		
C. de S. Juan	D 45		
C. de S. Mateo	D 46		
C. de S. Pedro	D 47		
C. de S. Juan	D 48		
C. de S. Mateo	D 49		
C. de S. Pedro	D 50		
C. de S. Juan	D 51		
C. de S. Mateo	D 52		
C. de S. Pedro	D 53		
C. de S. Juan	D 54		
C. de S. Mateo	D 55		
C. de S. Pedro	D 56		
C. de S. Juan	D 57		
C. de S. Mateo	D 58		
C. de S. Pedro	D 59		
C. de S. Juan	D 60		
C. de S. Mateo	D 61		
C. de S. Pedro	D 62		
C. de S. Juan	D 63		
C. de S. Mateo	D 64		
C. de S. Pedro	D 65		
C. de S. Juan	D 66		
C. de S. Mateo	D 67		
C. de S. Pedro	D 68		
C. de S. Juan	D 69		
C. de S. Mateo	D 70		
C. de S. Pedro	D 71		
C. de S. Juan	D 72		
C. de S. Mateo	D 73		
C. de S. Pedro	D 74		
C. de S. Juan	D 75		
C. de S. Mateo	D 76		
C. de S. Pedro	D 77		
C. de S. Juan	D 78		
C. de S. Mateo	D 79		
C. de S. Pedro	D 80		
C. de S. Juan	D 81		
C. de S. Mateo	D 82		
C. de S. Pedro	D 83		
C. de S. Juan	D 84		
C. de S. Mateo	D 85		
C. de S. Pedro	D 86		
C. de S. Juan	D 87		
C. de S. Mateo	D 88		
C. de S. Pedro	D 89		
C. de S. Juan	D 90		
C. de S. Mateo	D 91		
C. de S. Pedro	D 92		
C. de S. Juan	D 93		
C. de S. Mateo	D 94		
C. de S. Pedro	D 95		
C. de S. Juan	D 96		
C. de S. Mateo	D 97		
C. de S. Pedro	D 98		
C. de S. Juan	D 99		
C. de S. Mateo	D 100		

Central

Sig.: 072-3-44

Tit.: Las aguas de Córdoba : des

Aut.: López Amo, José

Cód.: 1945913



C
L
a